

SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A

NIT 813.005.431



EMCO
SALUD¹

SOCIEDAD CLÍNICA
2022

SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A
Nit 813.005.431-3
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA (Comparativo)
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Terminado el 31 de Diciembre de 2022	NOTA	2022	2021
Activos			
Efectivo y equivalente al efectivo	Nota 4	\$ 6,918,639,902	\$ 31,018,444,322
Deudores comerciales	Nota 5	\$ 58,475,155,952	\$ 44,456,953,843
Inventarios	Nota 6	\$ 1,705,459,624	\$ 1,004,586,114
Activos por impuestos corrientes	Nota 7	\$ 6,423,523,760	\$ 1,365,782,033
Inversiones en Subsidiarias	Nota 8	\$ 5,218,656,584	\$ 4,686,397,342
Total Activos Corrientes	\$	\$ 78,741,435,822	\$ 82,532,163,654
Propiedad Planta y Equipo	Nota 9	\$ 42,025,124,492	\$ 26,990,643,915
Activos intangibles y Plusvalía	Nota 10	\$ 49,809,591	\$ 56,925,255
Propiedades de inversión	Nota 11	\$ 1,604,442,000	\$ 1,398,725,000
Activos por impuestos Diferidos	Nota 7	\$ 329,807,481	\$ 329,807,481
Total activos no corrientes	\$	\$ 44,009,183,564	\$ 28,776,101,651
Total activos	\$	\$ 122,750,619,386	\$ 111,308,265,305
Pasivo			
Sobregiros y Prestamos Bancarios	Nota 12	\$ 527,460	\$ 527,460
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 13	\$ 27,439,039,825	\$ 34,034,429,330
Beneficios a empleados	Nota 14	\$ 1,691,692,964	\$ 1,742,263,907
Pasivos por impuestos corrientes	Nota 7	\$ 5,165,730,448	\$ 658,329,074
Provisiones o contingencias	Nota 15	\$ 788,245,384	\$ 788,245,384
Otros Pasivos no financieros	Nota 16	\$ 122,085,931	\$ 68,937,924
Total Pasivo corriente	\$	\$ 35,207,322,012	\$ 37,292,733,079
Sobregiros y prestams Bancarios			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 13	\$ 14,677,873,781	\$ 17,692,296,512
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 7	\$ 4,235,676,310	\$ 3,347,630,708
Total Pasivos no corrientes	\$	\$ 18,913,550,091	\$ 21,039,927,220
Total Pasivos	\$	\$ 54,120,872,103	\$ 58,332,660,299
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	Nota 17	\$ 3,320,512,253	\$ 3,320,512,253
Superavit por donaciones	Nota 17	\$ 293,473,400	\$ 293,473,400
Reservas y fondos	Nota 17	\$ 36,772,990,168	\$ 27,757,539,341
Ganancias del ejercicio	Nota 17	\$ 7,661,731,864	\$ 9,015,450,828
Ganancias acumuladas	Nota 17	\$ 11,189,008,009	\$ 11,189,008,009
Otros resultados integrales	Nota 17	\$ 9,392,031,589	\$ 1,399,621,175
Total Patrimonio atribuible a los propietarios	\$	\$ 68,629,747,283	\$ 52,975,605,006
Total Patrimonio	\$	\$ 68,629,747,283	\$ 52,975,605,006
Total Pasivo y Patrimonio	\$	\$ 122,750,619,386	\$ 111,308,265,305

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION



Abel Fernely Ramos Sepulveda
 Representante Legal
 (ver certificación adjunta)



Jeysson Javier Diaz
 Contador Publico
 T.P. 187497-T
 (ver certificación adjunta)



Esper Motta Gonzalez
 Revisor Fiscal
 TP 31164-T
 (Ver opinion Adjunta)

Terminado el 31 de Diciembre de 2022	NOTA	2022	2021
Ingresos de Actividades Ordinarias	Nota 18	\$ 99,694,345,918	\$ 92,728,543,406
Costo de ventas	Nota 20	\$ 74,294,594,440	\$ 70,588,974,716
Utilidad bruta		\$ 25,399,751,478	\$ 22,139,568,690
Otros ingresos	Nota 19	\$ 18,413,169,908	\$ 17,265,478,573
Gastos Administrativos	Nota 20	\$ 30,709,784,526	\$ 13,692,848,431
Otros Gastos	Nota 20	\$ 2,773,723	\$ 8,899,240,323
Resultado de Actividades de la operación		\$ 13,100,363,137	\$ 16,812,958,509
Ingresos financieros	Nota 21	\$ 624,851,864	\$ 560,256,272
Costos por prestamos	Nota 21	\$ 551,961,764	\$ 2,200,799,885
Costo financiero, neto		\$ 13,173,253,237	\$ 15,172,414,896
Utilidad Antes de Impuestos		\$ 13,173,253,237	\$ 15,172,414,896
Gastos por Impuesto a las ganancias	Nota 7	\$ 5,511,521,373	\$ 6,156,964,068
Utilidad procedente de actividades que continuan		\$ 7,661,731,864	\$ 9,015,450,828
Resultado del Periodo		\$ 7,661,731,864	\$ 9,015,450,828
Otro resultado integral			
Revaluación de propiedades, planta y equipo		\$ 7,992,410,414	\$ -
Resultado integral total año		\$ 15,654,142,278	\$ 9,015,450,828

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION



Abel Fernely Ramos Sepulveda
Representante Legal
(ver certificación adjunta)



Jeysson Javier Diaz O.
Contador Público
T.P. 187497-T
(ver certificación adjunt:



Esper Motta Gonzalez
Revisor Fiscal
TP. 31164-T
Ver opinion Adjunta



SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A
Nit. 813.005.431
INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS
(Cifras expresadas en precios colombianos)



Terminado el 31 de Diciembre de 2022

2022

2021

Liquidez: Por cada peso que la empresa adeuda a menos de 1 año tiene \$2.24 para responder por esas obligaciones.

Act Cte	\$ 78,741,435,822	2.24	\$ 82,532,163,656	2.21
Pas. Cte	\$ 35,207,322,012		\$ 37,292,733,080	

Prueba acida: Por cada peso que la empresa adeuda a menos de 1 año tiene para pagar, descontando el inventario \$2.19

Act cte- Inventario	\$ 77,035,976,198	2.19	\$ 81,527,577,541	2.19
Pas. Cte	\$ 35,207,322,012		\$ 37,292,733,080	

Capital de trabajo: El saldo de sus recursos propios que tiene la empresa para atender a su giro operacional, después de atender sus obligaciones a corto plazo.
Act. Cte - Pas. Cte

\$ 43,534,113,810 \$ 45,239,430,575

Endeudamiento Corto Plazo: La empresa se ha financiado con sus acreedores en un 45% a menos de 1 año

Pas. Cte	\$ 35,207,322,012	0.45	\$ 37,292,733,080	0.45
Act. Cte	\$ 78,741,435,822		\$ 82,532,163,656	

Endeudamiento Total: Por cada peso que la empresa ha invertido, 44% han sido financiados con sus acreedores.

Pasivo Total	\$ 54,120,872,103	0.44	\$ 58,332,660,300	0.52
Activo Total	\$ 122,750,619,386		\$ 111,308,265,306	

Apalancamiento Total: Por cada peso que la empresa debe a sus accionistas \$0.79 se tienen comprometidos con terceros.

Pasivo Total	\$ 54,120,872,103	0.79	\$ 58,332,660,300	1.10
Patrimonio	\$ 68,629,747,283		\$ 52,975,605,006	

Abel Fernely Ramos Sepulveda
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

Jeysson Javier Diaz
Contador Publico
T.P. 187497-T
(ver certificación adjunta)

Esper Motta Gonzalez
Revisor Fiscal
TP 31164-T
(Ver opinion Adjunta)



SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A
Nº 813.005.431-3
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)



Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2022:		Capital suscrito y pagado	Superavit Por Donaciones	Reserva		Total reservas	Otro resultado integral	Total otro resultado integral	Utilidad o Perdida	Resultados acumulados	Total patrimonio
				Legal	Estatutaria y otras		Valor Revaluación de Propiedades, Planta y Equip				
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	\$	3,320,512,253	\$ 140,075,000	\$ 1,839,169,491	19,731,586,562	21,570,756,053	1,399,621,175	\$ 1,399,621,175	6,186,783,287	11,189,008,009	\$ 43,806,755,778
Cambios en el patrimonio:											
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	-	9,015,450,828	-	9,015,450,828
Traslado a Reservas		-	153,398,400	618,678,329	5,568,104,958	6,186,783,287	-	-	6,186,783,287	-	153,398,400
Donaciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Revaluación Propiedad Planta y Equipo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	3,320,512,253	\$ 293,473,400	\$ 2,457,847,820	25,299,691,520	27,757,539,340	1,399,621,175	\$ 1,399,621,175	9,015,450,828	11,189,008,009	\$ 52,975,605,006
Cambios en el patrimonio:											
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	-	7,661,731,864	-	7,661,731,864
Traslado a Reservas		-	-	901,545,083	8,113,905,745	9,015,450,828	-	-	(9,015,450,828)	-	-
Donaciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Revaluación Propiedad Planta y Equipo		-	-	-	-	-	-	7,992,410,414	-	-	7,992,410,414
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	3,320,512,253	\$ 293,473,400	\$ 3,359,392,903	33,413,597,265	36,772,990,168	1,399,621,175	\$ 9,392,031,589	7,661,731,864	11,189,008,009	\$ 68,629,747,283

Las notas en las páginas 55 a 90 son parte integral de los estados financieros separados.

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION

Abel Fernely Ramos Sepulveda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Jeysson Javier Diaz
Contador Publico
T.P. 187497-T
(Ver certificación adjunta)

Esper Motta Gonzalez
Revisor Fiscal
T.P. 31164- T
(Ver opinion Adjunta)

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
Nota 22.				
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$	7,661,731,864	\$	9,007,743,295
Impuesto a las ganancias	\$	5,511,521,373	\$	6,153,501,266
Depreciación		126,246,127		185,915,263
Deterioro Cartera		323,624,934		7,245,481,038
Ganancias por Cambio Propiedad Inversión amortización		-		80,373,200
	\$	13,623,124,298	\$	7,115,664
	\$	22,530,553,661		
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	\$ -	28,229,633,963	\$	6,115,750,186
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$	- 14,341,827,043	\$	16,967,255,095
Inventarios		- 700,873,510		- 2,382,565
Activos por impuestos corrientes		- 5,057,741,727		- 96,574,517
inversiones Subsidiarias		- 532,259,242		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		- 6,595,389,503		- 2,815,199,609
Pasivos por impuestos corrientes		- 1,004,119,999		- 7,140,888,895
Otros pasivos no financieros		- 53,148,004		- 898,816,100
Beneficios empleados		- 50,570,943		101,726,778
EFFECTIVO NETO USADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ -	14,606,509,665	\$	28,646,303,847
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Inversiones	\$	-	\$	-
Propiedades, planta y equipo		- 15,160,726,703		- 4,742,639,981
Intangibles		- 7,115,664		-
Acreedores comerciales a Largo plazo		- 3,014,422,731		-
impuesto diferido por pagar		- 888,045,602		-
Ganancia o Perdida por cambios en el superavit de revaluación PPYE		- 205,717,001		-
Donaciones		-		153,398,400
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ -	17,485,705,169	\$ -	4,589,241,581
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Obligaciones financieras corto plazo	\$	-	\$	0
Reservas		9,015,450,828		-
Otros Resultados Integrales		7,992,410,414		-
aplicación de utilidades		- 9,015,450,828		-
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$	7,992,410,414	\$	0
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	\$ -	24,099,804,420	\$	24,057,062,266
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	\$	31,018,444,322	\$	6,961,382,056
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$	6,918,639,902	\$	31,018,444,322
		6,918,639,902		

Las notas en las páginas 55 a 90 son parte integral de los estados financieros separados.


Abel Fernely Ramos Sepulveda
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)


Jeysson Javier Diaz Ortiz
Contador TP 187497-T
(ver Certificación Adjunta)


Esper Motta González
Revisor Fiscal TP
31164-T
(Ver opinión Adjunta)

SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A NIT 813.005.431-3
Notas a los Estados Financieros Separados comparativos a
31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES
(NIIF o IFRS)



EMCO
SALUD

SOCIEDAD CLÍNICA

Contenido

1. ENTIDAD QUE REPORTA	5
2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
2.1 MARCO TECNICO NORMATIVO.....	7
2.2 BASES DE MEDICION	9
2.3 MONEDA FUNCIONAL O DE PRESENTACION.....	10
2.4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS	10
3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	10
3.1 BASES DE CONSOLIDACION	11
(i) Plusvalía.....	11
(ii) Subsidiarias	11
(iii) Pérdida de control.....	12
(iv) Participaciones en empresas asociadas.....	12
(v) Participaciones en inversiones en negocios conjuntos	14
(vi) Transacciones eliminadas en la consolidación	16
3.2 MONEDA EXTRANJERA	16
(i) Transacciones en moneda extranjera	16
(ii) Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero.....	17
(iii) Conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación del inversor	17
(iv) Exención	17
3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS	18

(i) Activos y pasivos financieros	18
(ii) Inventarios	24
(iii) Inversiones en subsidiarias	27
(iv) Propiedades, planta y equipo	28
(v) Activos intangibles	32
(vi) Propiedades de inversión	34
(vii) Beneficios a empleados	36
(viii) Provisiones y contingencias	39
(ix) Deterioro	43
(x) Impuestos	46
(xi) Ingresos de actividades ordinarias.....	49
(xii) Costos y Gastos.....	52
(xiii) Costos por préstamos.....	53
(xiv) información a revelar sobre partes relacionadas.....	54
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	55
5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	56
6. INVENTARIOS	67
7. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDO.....	69
8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.....	72
9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	73
10. ACTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALIA	76
11. PROPIEDADES DE INVERSION	76

12. SOBREGIROS Y PRESTAMOS BANCARIOS.....	77
13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS CUENTAS POR PAGAR	78
14. BENEFICIOS A EMPLEADOS	78
15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	80
16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	81
17. PATRIMONIO.....	82
18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	83
19. OTROS INGRESOS.....	85
20. GASTOS Y COSTOS.....	86
21. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS POR PRESTAMOS.....	89
22. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	89
23. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	90
24. PARTES RELACIONADAS	90
25. CONTROLES LEGALES FINANCIEROS Y FISCALES	91
26. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA	92
27. HECHOS POSTERIORES	92
28. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS	92

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Sociedad clínica Emcosalud S.A es una compañía con domicilio en Colombia, su domicilio principal se encuentra ubicado en Calle 110 No 9 - 25 Oficina 511 Bogotá ,constituida mediante escritura pública No. 4674 del 30 de diciembre de 1998, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Neiva bajo el número 14028 del 10 de febrero de 2000, posteriormente por cambio de domicilio social a partir del año 2023 según matrícula 03629895 se ubicó en la ciudad de Bogotá , es una Sociedad Anónima, con ánimo de lucro, con un Capital Autorizado de Tres mil cuatrocientos millones de pesos mcte (\$3.400.000.000), dividido en 340 acciones de Diez millones de pesos mcte (\$10.000.000) cada una, acciones en circulación 335, con vigencia legal hasta el 30 de diciembre de 2073.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud, importación de instrumental, productos farmacéuticos y equipos médicos, construcción de inmuebles para la prestación de servicios de salud, la comercialización de cursos médicos en general, mediante casetes y conferencias en particular y en general toda clase de actividades que en el campo científico de la medicina puedan desarrollarse. Para la realización de su objeto social la Compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar toda las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendida en el objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas; entre otras;

Actividad principal 8610 -Actividades de hospitales y clínicas, con internación.

Se encuentra vigilada por Superintendencia Nacional de Salud, la Secretaria Departamental, Distritales de Salud. Está inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS, identificándose con el código No. 4100100521 (Neiva- Huila), Código No 2530702620 (Girardot- Cundinamarca) y Código No 1738002293 (Dorada- Caldas).

Tiene dos sedes administrativas en la ciudad de Bogotá D.C ubicadas en la calle 110 No 9 -25 Edificio Pacific Rubiales Oficina 511 y Carrera 7 No 32-29 Edificio Telesentiel Oficina 2901

Para efectos tributarios la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales determino la calidad de Grandes contribuyentes según resolución No 9061 del 10 de diciembre de 2020.

Es de precisar que dentro de sus contratos de ejecución en el año 2022 continuamos:

1. El suscrito con el fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y FIDUPREVISORA S.A el cual termino en el año 2022 que amparado en el memorado 20220182397231 y mediante otro si No 3 al contrato 12076-012-2017 se extendió hasta el 30 de Junio de 2023, para la atención a los docentes activos y pensionados, con sus familias, pertenecientes al régimen de excepción del magisterio, según lo dispuesto en la ley 100 de 1.993 y la ley 91 de 1.989. El contrato es bajo la modalidad Price Cap (Pago por persona), o capitado, para atender el plan de beneficios consignado en el pliego de condiciones.

Para esta prestación se constituye modelo de colaboración Unión temporal TOLIHUILA de acuerdo con la Ley 80 de 1993, del cual Sociedad clínica Emcosalud participa en el 95% y por acuerdo interno de los partícipes tiene el 100% de participación en la ejecución del contrato por ello lo reconoce como inversión en subsidiarias no solo porque tiene la mayoría de participación si no porque tiene el control total en la toma de decisiones y ejecución, para dirigir las políticas financieras y de explotación, exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su participación en la UT TOLIHUILA y la capacidad de la SOCIEDAD de utilizar su poder y dominio sobre la misma, para determinar el importe de los rendimientos para su usufructo.

2. El 30 de septiembre firmó contrato No 352 con El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia con plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2022 valor hasta la suma de \$75.480.134.661 (Setenta y cinco mil cuatrocientos ochenta millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos y un pesos mcte incluidos todos los gastos directos e indirectos e impuestos en que debe incurrir para el cumplimiento del contrato, cuyo objeto es garantizar a los afiliados y beneficiarios del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, a la prestación de los servicios integrales de salud con oportunidad, accesibilidad, disponibilidad, integralidad, continuidad, calidad, idoneidad y satisfacción de acuerdo con el modelo de atención definido por el Fondo y cumpliendo con el Plan de Beneficios en salud – PBS, el plan de atención convencional – PAC, y actividades de promoción y prevención a que tiene derecho en la Regional Central. Cuya modalidad de pago global prospectivo por la totalidad de los servicios de atención que requieren los afiliados al Fondo.
3. Prestación de servicios de salud y venta de medicamentos a particulares (Personas naturales y jurídicas), Entidades Promotoras de Salud contributivo y subsidiado, Instituciones prestadoras de servicios de salud, Empresa de medicina prepagada y planes complementarios, Compañías aseguradoras SOAT, Fondo de solidaridad y garantía ECAT, Empresas sociales del Estado, Entidades especiales de previsión social, Administradoras de

riesgos laborales, Aseguradoras, entre otros. Por plan obligatorio de salud, recobros no POS, SOAT, ARL.

Misión

Somos una Institución Prestadora de Servicios de Salud, de carácter privado, que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la colectividad del Sur Colombiano, mediante acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, suministrando servicios eficientes y de calidad de acuerdo con nuestra capacidad científica y tecnológica, propiciando el crecimiento institucional y el desarrollo integral del cliente interno y externo

Visión

Nos proponemos ser la empresa con la mejor infraestructura física y tecnología para la atención de usuarios que no permita ejercer un liderazgo en la Región Sur Colombiana y a nivel nacional, logrando innovación permanente, mejoramiento continuo y gestión humana, tanto en el ámbito técnico, administrativo y financiero como en la calidad del servicio, promocionando el trabajo en equipo y el desarrollo del recurso humano comprometido con la institución.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015¹ modificado por el Decreto 2496 de 2015² y por el Decreto 2131 de 2016³. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para

¹ En el anexo 2 incorporó el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, contenido en el Decreto 3022 de 2013.

² En el numeral 2 del artículo 11 se adicionan numerales al artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, así: 4. El marco técnico normativo para el Grupo 2, que se incorpora como anexo 2.1 a este Decreto, se aplicará a partir del 1 de enero de 201X, permitiendo su aplicación anticipada.

³ El artículo 2 del Decreto 2131 de 2016 incorpora la Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias al marco técnico normativo para los preparadores del Grupo 2 que por error había sido omitido en el Decreto 2420 de

Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES⁴, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015⁵ por el IASB. La Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluida en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 11 - Vigencias (modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2)

Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222; las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

A partir del 1 de enero de 2017 la Sociedad clínica Emcosalud SA se encuentra en la obligación de realizar el registro de todas las operaciones de la empresa aplicando la NIIF para PYMES de acuerdo con el nuevo marco de información financiera contenidas en el mencionado Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, anexo 2 y sus modificaciones. La entidad adopta estas disposiciones

2015.

⁴ El artículo 1.1.2.2 del Decreto 2420 de 2015 establece el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

⁵ De acuerdo con la comunicación enviada el 19 de noviembre de 2015 por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley 1314 de 2009, se recomendó expedir un decreto para poner en vigencia la versión 2015 de la NIIF para PYMES emitida por el IASB.

con el propósito de presentar información financiera que incorpore las novedades normativas que reflejan las necesidades de los diferentes usuarios de la información.

Los presentes estados financieros separados de la SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD SA, fueron preparados y contienen todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros anuales presentados bajo NIIF, los cuales comprenden:

- a) Estado de Situación Financiera separado con fecha de corte 31 de diciembre de 2022, comparativo con las cifras del año 2021.
- b) Estado de Resultado Integral separado del periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022, comparado con las cifras del cierre del ejercicio inmediatamente anterior.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio separado por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022.
- d) Estado de Flujos de Efectivo separado del periodo terminado al 31 de diciembre de 2022
- e) Notas a los Estados Financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2.2 BASES DE MEDICION

La entidad, determina los importes monetarios que se van a reconocer en los estados financieros y establece la medición de acuerdo con las siguientes bases:

Costo Histórico: Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el precio de mercado (valor razonable) de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de la entidad, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes de efectivo o precio de mercado (valor razonable) de los activos no monetarios recibidos a cambio de una obligación en el momento en que se incurra en ella.

Valor Razonable: La entidad, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.3 MONEDA FUNCIONAL O DE PRESENTACION

Los Estados Financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Las respectivas cifras de los Estados Financieros de Sociedad clínica Emcosalud S.A se encuentran reveladas en pesos.

2.4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

Nota 19- Provisiones y contingencias.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros separados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 BASES DE CONSOLIDACION

(i) Plusvalía

En la fecha de adquisición, se reconoce como un activo la plusvalía adquirida en una combinación de negocios medida a su costo; posterior al reconocimiento inicial, la Compañía mide la plusvalía al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La amortización se registra con el fin de distribuir el costo de la plusvalía durante su vida útil estimada, utilizando el método lineal.⁶

(ii) Subsidiarias

Se consideran subsidiarias, incluidas entidades de cometido específico (ECE), controladas por la Compañía (el Grupo), aquellas sobre las que la Compañía (el Grupo), directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Compañía (el Grupo) controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros (consolidados) desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que termina el mismo.

Una entidad de cometido específico es aquella creada para cumplir con un objetivo concreto y perfectamente definido.

Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros (consolidados) desde la fecha de adquisición de la subsidiaria hasta la fecha en que la entidad deje de controlar dicha subsidiaria.

⁶ Si la Compañía no puede hacer una estimación fiable de la vida útil de la plusvalía, se supondrá una vida útil de diez años.

(iii) Pérdida de control

Cuando se dispone de una subsidiaria, la diferencia entre los recursos obtenidos por la disposición de la subsidiaria y su importe en libros en la fecha en que se pierde el control, se reconoce en el resultado del periodo del estado del resultado integral consolidado (o el estado de resultados, si se presenta) como una ganancia o una pérdida por la disposición de la subsidiaria. El importe acumulado de las diferencias de cambio que se relacionan con una subsidiaria extranjera reconocidas en otro resultado integral de acuerdo con la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera no se reclasifica a resultados en el momento de la disposición de la subsidiaria, excluyendo el importe acumulado de cualquier diferencia en cambio relacionada con la subsidiaria extranjera reconocida en el patrimonio de acuerdo con la sección 30 - Conversión de Moneda Extranjera, se reconoce en el estado de otro resultado integral (o en el estado de resultados) como una ganancia o pérdida por la disposición de la subsidiaria.

Si se retiene alguna participación en la anterior subsidiaria, esta se contabiliza como un activo financiero desde la fecha en que la entidad deja de ser una subsidiaria, siempre que no se convierta en una asociada o en una entidad controlada en forma conjunta. El importe en libros en la fecha en que la entidad deja de ser una subsidiaria se mide al costo en la medición inicial del activo financiero.

(iv) Participaciones en empresas asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD SA tiene influencia significativa y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o control conjunto sobre tales políticas.

Las inversiones en asociadas se miden así:

(Opción 1) Modelo del Costo:

Las inversiones en asociadas, distintas de aquellas para las que haya un precio de cotización publicado, se miden al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los dividendos y otras distribuciones recibidas son reconocidos como ingresos.

(Opción 2) Modelo del Valor Razonable:

Las inversiones en asociadas para las que existe un precio de cotización publicado se miden al valor razonable; el reconocimiento inicial se realiza al precio de la transacción, el cual excluye los costos de transacción.

En cada fecha sobre la que se informa, estas inversiones son medidas al valor razonable⁷ y los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado.

(Opción 3) Método de participación:

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación. El importe en libros de la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción; posteriormente, se ajusta para reflejar la participación de la Compañía en el resultado y en el otro resultado integral de la asociada, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las distribuciones recibidas reducen el importe en libros de la inversión.
- La participación en los resultados y en los cambios del patrimonio se mide en función de las participaciones en la propiedad actuales.
- En el momento de la adquisición, cualquier diferencia positiva o negativa entre el costo de adquisición y la participación en los valores razonables de los activos identificables netos de la asociada, se registrarán como plusvalía.
- La plusvalía se amortiza según lo indicado en la nota 13.
- Si hay indicios de que se ha deteriorado el valor de la inversión, se comprobará el valor de la inversión y de la plusvalía como un todo.
- Las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminarán de acuerdo con la participación en la asociada.
- Si la participación en las pérdidas de la asociada iguala o excede el valor en libros de esta, se dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales en la inversión. Una vez la participación se reduzca a cero, las pérdidas adicionales se reconocerán mediante una provisión.
- El método de participación se dejará de aplicar cuando cese la influencia significativa.

⁷ Si es impracticable medir el valor razonable de forma fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, se miden utilizando el modelo del costo.

(v) Participaciones en inversiones en negocios conjuntos⁸

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual por el que SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD y otras partes emprenden una actividad económica que está sujeta a control conjunto, es decir, que las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los negocios conjuntos toman la forma de operaciones controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente, o entidades controladas conjuntamente.

a) Operaciones y activos controlados conjuntamente⁹

La Compañía mantiene un acuerdo conjunto para la fabricación y venta del producto. Los activos y pasivos relacionados están reconocidos en los estados financieros al igual que los gastos en que incurre. Según lo establecido en el contrato, la Compañía reconoce como ingresos el valor de la venta del producto.

b) Entidades controladas conjuntamente

Los intereses en entidades controladas de forma conjunta se miden:

(Opción 1) Modelo del Costo

Las inversiones en entidades controladas conjuntamente, distintas de aquellas para las que haya un precio de cotización publicado, se miden al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los dividendos y otras distribuciones recibidas son reconocidos como ingresos.

(Opción 2) Modelo del Valor Razonable

Las inversiones para las que existe un precio de cotización publicado se miden al valor razonable. El reconocimiento inicial de una inversión en entidades controladas de forma conjunta se realiza al precio de la transacción, el cual excluye los costos de transacción.

En cada fecha sobre la que se informa, estas inversiones son medidas al valor razonable¹⁰ y los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado.

⁸ Si una entidad no tiene control conjunto sobre una inversión, se debe contabilizar de acuerdo con la sección 11 – Instrumentos financieros básicos o con la sección 14 – Inversiones en asociadas.

⁹ Cuando se presenten estos acuerdos, se debe revelar en las notas respectivas, los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes.

(Opción 3) Método de participación

Las inversiones en entidades controladas conjuntamente se contabilizan utilizando el método de participación. El importe en libros de la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción; posteriormente, se ajusta para reflejar la participación de la Compañía en el resultado y en el otro resultado integral de la entidad controlada, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las distribuciones recibidas reducen el importe en libros de la inversión.
- La participación en los resultados y en los cambios del patrimonio se mide en función de las participaciones en la propiedad actuales.
- En el momento de la adquisición, cualquier diferencia positiva o negativa entre el costo de adquisición y la participación en los valores razonables de los activos identificables netos de la controlada, se registrarán como plusvalía.
- La plusvalía se amortiza según lo indicado en la nota 13.
- Si hay indicios de que se ha deteriorado el valor de la inversión, se comprobará el valor de la inversión y de la plusvalía como un todo.
- Las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminarán de acuerdo con la participación en la controlada.
- Si la participación en las pérdidas de la entidad controlada en forma conjunta iguala o excede el valor en libros de esta, se dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales en la inversión. Una vez la participación se reduzca a cero, las pérdidas adicionales se reconocerán mediante una provisión.
- El método de participación se dejará de aplicar cuando cese el control conjunto.

¹⁰ Si es impracticable medir el valor razonable de forma fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, se mide utilizando el modelo del costo.

(vi) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intragrupo incluyendo ingresos, gastos y dividendos, se eliminan en su totalidad. Las ganancias y pérdidas procedentes de transacciones intragrupo que estén reconocidas en activos, tales como inventarios y propiedades, planta y equipo, se eliminan en su totalidad.

3.2 MONEDA EXTRANJERA

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Estados financieros separados e individuales

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

Estados financieros consolidados

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y la diferencias en cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero, diferentes a deudores o acreedores comerciales cuya liquidación no es planeada ni es probable que ocurra (por lo tanto, forma parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y se presentarán como un componente del patrimonio.

(ii) Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura para cubrir el riesgo de tasa de cambio de moneda extranjera en una inversión neta en un negocio en el extranjero reconociendo directamente en otro resultado integral la parte del cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura que fue eficaz en la compensación del cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo esperados desde el comienzo de la cobertura para la partida cubierta. Se reconoce en resultados en cada período cualquier exceso del cambio acumulado en el del valor razonable del instrumento de cobertura sobre el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo esperados. La ganancia o pérdida en la cobertura reconocida en otro resultado integral se reclasifica a resultados cuando la partida cubierta se reconoce en resultados. Sin embargo, el importe acumulado de cualquier diferencia de cambio que esté relacionada con una cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero reconocida en otro resultado integral no se reclasifica al resultado del periodo en el momento de la disposición o disposición parcial de negocio en el extranjero.

(iii) Conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación del inversor

La diferencia en cambio de los activos y pasivos intragrupo de un negocio en el extranjero se continúa reconociendo en resultados y la inversión neta en el extranjero se clasificará como patrimonio.

La plusvalía y los ajustes al valor razonable que surgen en la adquisición, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha del estado de situación financiera. (Solo aplica para negocios en el extranjero).

(iv) Exención

En su transición a las NCIF, la Compañía optó por no reconocer las diferencias de conversión acumuladas que existían a la fecha de la transición.

3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS

(i) Activos y pasivos financieros

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 7: Estados de Flujos de Efectivo

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos

Sección 12: Otros temas relacionados con instrumentos financieros

b) Reconocimiento

Por regla general la entidad, reconoce como modelo de negocio el flujo de caja ya que se espera que los activos y pasivos financieros sean liquidados en la fecha de vencimiento según corresponda.

Se debe reconocer los activos y pasivos financieros teniendo en cuenta los siguientes criterios dada su clasificación:

➤ Efectivo y Equivalentes del Efectivo

- Efectivo: Se reconoce una vez se realicen los depósitos en cuentas o demás productos de recaudo que tiene la Compañía. En caso de tratarse de cuentas en moneda extranjera se tendrá en cuenta la tasa de cambio vigente al momento de registrar la transacción.
- Cheques: Corresponde a los títulos valores depositados por la entidad en pago de una obligación.
- Sobregiro Bancario: Es el cupo otorgado por una entidad financiera disponible para su utilización, el cual se debe cancelar por aportes realizados a cuentas bancarias que no superen los 30 días.
- Equivalentes de Efectivo: En desarrollo de las operaciones de la compañía pueden presentarse excesos de liquidez que pueden ser invertidos en CDT's, CDAT's o instrumentos financieros de redención menor a 90 días y bajo riesgo como lo son las carteras colectivas. Así mismo la Compañía puede recibir títulos de devolución de impuestos (TIDIS) como pago de las devoluciones de impuestos los cuales se entienden a

la vista. Dado lo anterior el reconocimiento de los equivalentes de efectivo se realizará una vez recibido el título.

- Inversiones Negociables
 - Inversiones Negociables: Son inversiones en renta fija mayores a 90 días o inversiones en renta variable (Acciones) menores a 20% en las cuales no se tiene control, control junto, ni influencia significativa.
- Cuentas por Cobrar
 - Cuentas por Cobrar: La Compañía reconocerá las cuentas por cobrar cuando surja el derecho y por ende la obligación de la contraparte de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento.
 - Cuentas por cobrar a empleados y socios: Corresponde a los préstamos efectuados a los empleados y socios de los cuales tiene un derecho a recaudo.
 - Cuentas por cobrar a vinculados económicos: Corresponde a los servicios y préstamos realizados a compañías del mismo grupo económico y/o otras entidades donde se tenga influencia.
- Cuentas por Pagar – Obligaciones Financieras
 - Cuentas por Pagar / Obligaciones Financieras: La entidad, reconocerá las cuentas por pagar y obligaciones financieras cuando surja la obligación y por ende el derecho de la contraparte, de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento.

c) Medición Inicial

Se deben medir los activos y pasivos financieros teniendo en cuenta los siguientes criterios dada su clasificación:

- Efectivo y Equivalentes del Efectivo
 - Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
 - Cheques: En caso de tratarse de cheques al día, la medición inicial se realizará a Valor Razonable.
 - Equivalentes de Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
 - Efectivo Restringido: Se medirá a Valor Razonable.
- Inversiones Negociables

- Inversiones Negociables: Se medirá al Valor Razonable.
- Cuentas por Cobrar
 - Cuentas por Cobrar: Se medirá a Valor Razonable. El valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción.
 - Si el plazo es el normal de acuerdo a los tiempos otorgados por la Compañía el Valor Razonable de la Cuenta por Cobrar es el valor de factura.
 - Cuentas por cobrar a empleados y socios: Serán medidas al valor razonable que corresponde al valor del préstamo realizado
 - Cuentas por cobrar a vinculados económicos: Serán medidas al valor razonable que corresponde al servicio realizado o al valor del préstamo efectuado.
- Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras
 - Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras: Se medirán a valor razonable. El valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción, a no ser que exista una transacción con financiación implícita, caso en el cual la entidad, inicialmente debe medir el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontado a una tasa de interés mercado correspondiente a un instrumento de deuda similar (entendiéndose por financiación implícita cuando el pago se aplaza más allá de los términos normales o se financia a una tasa de interés que no es la de mercado).

d) Medición Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad, medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma.

- Efectivo y Equivalentes del Efectivo
 - Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
 - Cheques: En caso de tratarse de cheques al día, la medición posterior (antes del canje) se realizará a Valor Razonable, posterior a la fecha de canje sigue la medición de un efectivo.
 - Equivalentes de Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
 - Efectivo Restringido: Se medirá a Valor Razonable.
- Inversiones Negociables

- Inversiones Negociables: Serán medidas a costo amortizado si se trata de una inversión que se espera liquidar al vencimiento (Renta fija) ó a Valor Razonable si se trata de una inversión de renta variable.
- Inversiones Negociables en Moneda Extranjera: Las inversiones negociables en moneda extranjera son registradas a costo amortizado, convertido a la moneda funcional a la tasa de cambio de la transacción.

➤ Cuentas por Cobrar

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Serán medidas a Valor Razonable, se entiende como corto plazo las cuentas por cobrar que no superen el modelo de negocio para cada segmento definido a continuación:

clase	Días	Descripción
A	360	Clientes por evento *
B	180	Clientes por otras formas de pago*
C	360	Operaciones con vinculados, empleados y recobros*
D	720	Fiduciaria previsor, red relacionada Magisterio*

- **Clientes por evento (A):** Son cobros por prestación de servicios de salud y venta de medicamentos a particulares (Personas naturales y jurídicas), Entidades Promotoras de Salud contributivo y subsidiado, Instituciones prestadoras de servicios de salud, Empresa de medicina prepagada y planes complementarios, Compañías aseguradoras SOAT, Fondo de solidaridad y garantía ECAT, Empresas sociales del Estado, Entidades especiales de previsión social, Administradoras de riesgos laborales, Aseguradoras, entre otros. Por plan obligatorio de salud, recobros no POS, SOAT, ARL
- **Cliente por otras formas de pago (B):** Son cobros por servicios prestados bajo la modalidad de pago PRICE CAP, PGP, Grupos relacionados de diagnóstico y Costo promedio evento, recobros alto costo y tutelas diferente de Magisterio
- **Operaciones con vinculados, empleados y recobros (C):** Corresponde a operaciones de prestamos y otras actividades diferentes a la prestación del servicio de salud y venta de medicamentos realizadas a entidades del mismo grupo económico, terceros en los cuales hay influencia, particulares y préstamos a empleados.
- **Fiduciaria Previsor, red relacionada Magisterio (D):** Cobros correspondientes al contrato del régimen de excepción del magisterio bajo la modalidad de pago PRICE CAP, salud

ocupacional, promoción y prevención, ajuste poblacional, recobros alto costo y tutelas; Por la atención pacientes de la red relacionada al contrato del régimen de excepción del magisterio.

- Cuentas por Cobrar a Largo Plazo: Serán medidas a Costo Amortizado.

$$CA = VI - A + I - D$$

Donde,

CA= Costo amortizado

VI = Valor inicial

A = Abonos

I = Método de interés efectivo

D = Deterioro acumulado

➤ Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras

- Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras a Largo Plazo: Serán medidas a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo; es decir calcular el costo amortizado de un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:
 - El importe al que se midió en el reconocimiento inicial,
 - Menos los reembolsos del principal,
 - Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento. (al calcular la tasa de interés efectiva, la entidad, amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas y costos de transacción)

La entidad aclara que en las Cuentas por Pagar a largo plazo, aunque exista el costo amortizado. Se reconocerán al valor de la transacción, ya que no se espera pagar interés sobre la misma, excepto si el acuerdo entre las partes constituyese, en efecto, una transacción de financiación.

e) Deterioro

La Dirección Administrativa y Financiera adscrita a Gerencia en conjunto con las áreas responsables del manejo de los instrumentos financieros evaluarán al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva al momento del reconocimiento inicial).

A continuación, se detalla los activos financieros de la Compañía que tendrán un manejo especial para el cálculo del deterioro:

Medidos al costo amortizado



Para el deterioro por impago de la cartera, la compañía ha constituido la siguiente tabla mediante la cual la cartera que supere dicho vencimiento tendrá un cálculo de deterioro.

TIPO	Días	Modalidad
A	360	El plazo del modelo de negocio iniciará a partir de la fecha radicación final de la factura*
B	180	Iniciará a partir de la fecha radicación final de la factura. Para el último pago de cada contrato, el tiempo estimado inicia desde la entrega a satisfacción** entre las partes y liquidación del mismo.
C	360	El plazo inicia a partir del desembolso del crédito o de la fecha radicación final de la factura*
D	720	Iniciará a partir de la fecha radicación final de la factura. Para el último pago de cada contrato, el tiempo estimado inicia desde la entrega a satisfacción** entre las partes y liquidación del mismo.

* En todo caso, se entenderá como fecha de inicio del plazo y a pesar de la radicación, exclusivamente en el momento de aceptación de la prestación del servicio por parte del cliente.

** Para efectos de esta política contable deberá entenderse como "satisfacción" el acuerdo entre las partes respecto a las cifras resultantes en la liquidación.

Tasa de Interés: DTF + 5 Pto.

f) Otras Consideraciones de la política

- Baja en cuentas de un activo financiero: La entidad, dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:
 - Expiren, los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero
 - Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuenta.
 - A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.
- Baja en cuentas de un pasivo financiero: la entidad, solo darán de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado

(ii) Inventarios

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de los inventarios de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 13: Inventarios

b) Reconocimiento

La entidad, reconocerá como inventarios, los activos que cumplan las siguientes definiciones:

- Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- En proceso de producción con vistas a esa venta
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los costos capitalizables o reconocidos como un mayor valor del inventario serán todos aquellos relacionados con el desarrollo de los mismos. De esta condición se excluirán los siguientes:

- Gastos de publicidad

- Papelería
- Servicios de aseo y cafetería

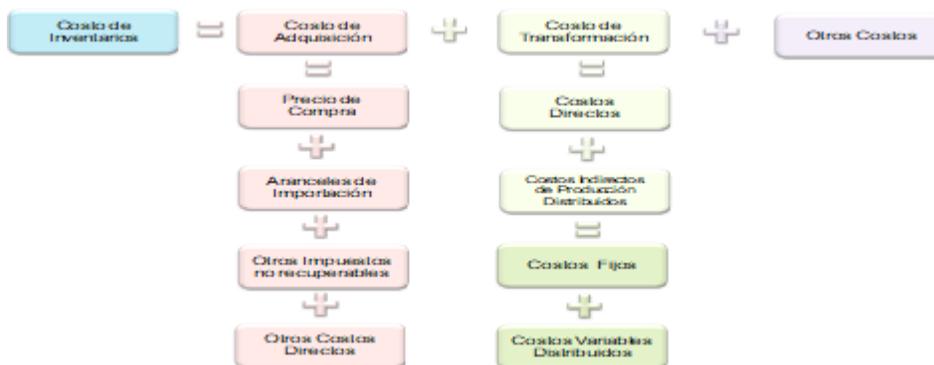
Los inventarios de la compañía son:

- Medicamentos.
- Material de reactivos y de laboratorio.
- Material Médico Quirúrgico
- Materiales Odontológicos
- Materiales para Imagenología
- Otros materiales (Materiales, repuestos y accesorios para mantenimiento).

c) Medición Inicial

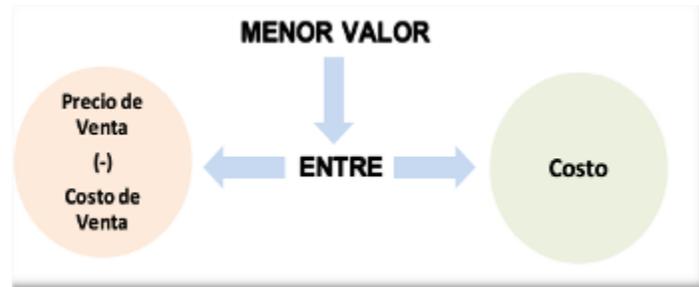
La entidad, medir los inventarios inicialmente al costo el cual incluye:

Costo De Inventario = Costos De Adquisición + Costos De Transformación + Otros Costos



d) Medición Posterior

La entidad, medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.



e) Costos de Adquisición

- El costo de adquisición comprende:
 - Precio de Compra
 - Todos los gastos generados en el puerto de embarque.
 - Transporte (Fletes) internacionales y Seguros
 - Gastos en el puerto de destino
 - Aranceles
 - Gastos de Nacionalización y Transporte Interno hacia el Centro de Distribución.

Todos los gastos de almacenamiento del producto y transporte generados para entregar el producto a los clientes no hacen parte del costo del producto, y son considerados como gastos de Venta.

Cuando la entidad, adquiera inventario por medio de financiación, el cual contiene un elemento de financiación implícito (intereses), estos se deben reconocer como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

f) Otros Costos

La entidad, incluirá otros costos, en el costo de los inventarios, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales.

La entidad, no podrá capitalizar los siguientes costos a los inventarios y por tanto serán reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren:

- Las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción
- Los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior

- Los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales
- Los costos de venta.

g) Formulas del cálculo del costo

La entidad, utilizará el sistema de inventarios permanente para el cálculo del costo de sus inventarios.

Para efectos de control, la entidad aplicara el modelo del costo promedio ponderado.

La entidad, utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas.

h) Reconocimiento como un gasto

Cuando los inventarios se vendan, la entidad, reconocerá el importe en libros de estos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

i) Deterioro

La Dirección Administrativa y Financiera adscrita a Gerencia en conjunto con las áreas responsables del manejo de los inventarios evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un inventario o un grupo de ellos estén deteriorados. Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de los inventarios, el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo y del anterior análisis se realizará un acta la cual debe estar suscrita por los participantes del mismo y la Gerencia, con el fin de documentar la correspondiente evidencia objetiva.

(iii) Inversiones en subsidiarias

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 9: Estados financieros consolidados

Ley 222 de 1995: Art 35 reconocimiento inversiones.

b) Reconocimiento

La entidad, reconocerá como inversiones en subsidiarias cuanto posea control, por ello, un inversor controla una participada si, y solo si, este reúne todos los elementos siguientes:

- poder sobre la participada
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor

c) Medición inicial

La medición de las inversiones en subsidiarias serán medidos al costo que comprende el precio de adquisición más todas las erogaciones hasta que la inversión este lista.

d) Medición posterior

La entidad medirá las inversiones en negocios conjuntos al método de participación patrimonial así:

- Se reconoce al valor de transacción en el momento de compra (fecha de compra).
- Los incrementos en el patrimonio de los negocios conjuntos se reconocen como un mayor valor de la inversión contra el estado de resultados si la diferencia proviene de las ganancias del ejercicio. Cuando el aumento del patrimonio de la subsidiaria sea por un incremento en las cuentas del Otro Resultado Integral – ORI, la contrapartida de la controladora será la cuenta superávit por método de la participación del ORI.
- Las disminuciones en el patrimonio de los negocios conjuntos se reconocen como un menor valor de la inversión contra un gasto si la diferencia proviene de las pérdidas del ejercicio. Cuando la disminución del patrimonio de la subsidiaria sea por una disminución en las cuentas del Otro Resultado Integral – ORI, la contrapartida de la controladora será la cuenta superávit por método de la participación del ORI.
- Los dividendos pagados en efectivo por los negocios conjuntos reducirán el valor de la inversión.

(iv) Propiedades, planta y equipo

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de propiedad, planta y equipo de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 17: Propiedad, planta y equipo

Sección 27: Deterioro del valor de los activos (enfocada en propiedad, planta y equipo)

b) Reconocimiento

La entidad registrará como propiedades, planta y equipo, los activos que cumplan las siguientes características:

- Que sean tangibles
- Que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos
- Que se provea usar durante más de un período contable.

La entidad, reconocerá un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad, obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Serán reconocidas las propiedades planta y equipo para los cuales su valor supere o sea igual a 50 UVT vigente.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la entidad incluye:

- El costo de los materiales
- La mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los terrenos y edificios se contabilizarán de forma separada, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

c) Medición Inicial

La entidad, medirá inicialmente al costo:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Constricciones en Curso:

La entidad reconocerá como construcciones en curso aquellas que se estén diseñando o construyendo hasta que las mismas se encuentren aptas para la utilización, momento en el cual iniciará su depreciación.

d) Medición posterior

Los elementos de propiedad, planta y equipo tendrán medición posterior de la forma como se relacionan en cuadro adjunto.

Cuadro No 1

Tipo de Activo	Medición Posterior
Edificaciones y Terrenos	Revaluación*
Vehículos - Incluye Ambulancias	Costo
Maquinaria y Equipo	Costo
Muebles y Enseres	Costo
Equipo médico científico	Costo
Equipo de computo	Costo
Plantas	Costo

*La periodicidad con la que debe determinarse el valor razonable para los activos será de tres (3) años.

e) Depreciación

Se depreciará con vidas útiles separadas cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Los siguientes activos se reconocerán por componentes siempre que el costo significativo del activo sea igual o superior al 12% del valor total del activo:

- Resonador Magnético.
- Tomógrafo.
- Arco en C.
- Torre Laparoscopia.
- Ecógrafos.
- Equipo de rayos X.
- Sterra.
- Esterilizador.

El método utilizado para la depreciación de las Propiedades Plantas y Equipos es la línea recta, los terrenos no serán depreciados.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios (Inventarios).

Los valores residuales y la vida útil estimada de las propiedades planta y equipo se deberán revisar periódicamente para determinar que el método y periodo de depreciación corresponden a los beneficios económicos que de estas propiedades se ha previsto, factores tales como:

- Un cambio en el uso del activo
- Un desgaste significativo inesperado
- Avances tecnológicos
- Cambios en los precios de mercado

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

f) Deterioro

La Dirección Administrativa y Financiera adscrita a Gerencia en conjunto con las áreas responsables de activos fijos, revisará cuando exista indicio y como mínimo al 31 de diciembre de cada año, realizarán un análisis del posible deterioro, de lo anterior realizará un acta la cual debe estar suscrita por los participantes del mismo y la Gerencia. Ver política 26. Deterioro del valor de los activos

g) Vida útil y valor residual

La entidad, seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

El valor residual de un activo es el importe estimado que se podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Para la entidad, el valor residual es el estimado en los siguientes porcentajes, los cuales, en situaciones extraordinarias o especiales, podrán ser reevaluados por el Consejo.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la entidad, aplicará para sus propiedades planta y equipo la siguiente vida útil y valor residual.

Cuadro No 2

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificaciones	80 años	40%
Vehículos - Incluye Ambulancias	10 años	20%
Maquinaria y equipo	10 años	0%
Muebles y Enseres	10 años	0%
Equipo médico científico	10 años	0%
Equipo de computo	5 años	10%
Plantas	10 años	10%

Los activos de costos por componentes serán depreciados de acuerdo al estandar del productor.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual la entidad, espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, la entidad, revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La entidad, contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable.

h) Baja en cuentas

La entidad, dará de baja en cuentas una partida de propiedad, planta y equipo cuando se haya vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas.

(v) Activos intangibles

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 18: Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

b) Reconocimiento

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Un activo es identificable cuando es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales.

Un activo de carácter no monetario es un activo que no se conserva en moneda o un activo que se recibirá en una cantidad fija o determinable de dinero. Los demás activos son de carácter no monetario.

Con frecuencia, las entidades emplean recursos, o incurren en pasivos, para la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas (incluidas denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de sistemas.

c) Medición inicial

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo. Los intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios, se miden a valor razonable; sin embargo, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios no se reconocerá cuando su valor razonable no pueda medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado en la fecha de adquisición.

Los activos intangibles adquiridos mediante una permuta se miden a su valor razonable (a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del activo entregado; en tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado).

d) Medición posterior

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

e) Amortización

La amortización de los activos intangibles, excepto la plusvalía, es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los intangibles es la siguiente^{11 12}:

Patentes y marcas registradas	10 años
-------------------------------	---------

¹¹ La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la Compañía espera utilizar el activo. [Sección 18.19.](#)

¹² Si la vida útil de un activo intangible, no puede establecerse con fiabilidad, se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de 10 años. [Sección 18.20](#)

Otros 10 años

El período de amortización se revisa anualmente.

(vi) Propiedades de inversión¹³

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de la propiedad de inversión de la entidad, se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 16: Propiedades de Inversión

b) Reconocimiento

La entidad, registrará como propiedades de inversión los terrenos, edificios, partes de un edificio o ambos que mantiene el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas.

La entidad, reconocerá a un activo como elemento de las propiedades de inversión si es probable que la entidad, obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Un terreno que se tiene para un uso futuro no determinado es una propiedad de inversión (en el caso de que la entidad, no haya determinado si el terreno se utilizará como propiedad ocupada por el dueño o para venderse a corto plazo, dentro del curso ordinario de las actividades del negocio, se considera que ese terreno se mantiene para obtener plusvalías). Lo anterior aún si se trata de causas internas o situaciones de cambio que no dependen de la entidad,

La entidad, dará el anterior tratamiento para los terrenos y/o propiedades en las que no sea posible desarrollar en un corto plazo proyectos de construcción, ya sea por razones internas o por externalidades (situaciones de cambio); teniendo en cuenta la valorización (plusvalía) que sufrirían los terrenos y/o propiedades.

Cualquier ganancia o pérdida por la disposición de propiedades de inversión (calculado como la diferencia entre el beneficio de su disposición y el monto reconocido en libros) se reconoce en el resultado.

¹³ Cuando la medición del valor razonable no se puede realizar con fiabilidad, sin costo o esfuerzo desproporcionado, se aplicará el modelo del costo en la medición posterior al reconocimiento inicial.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

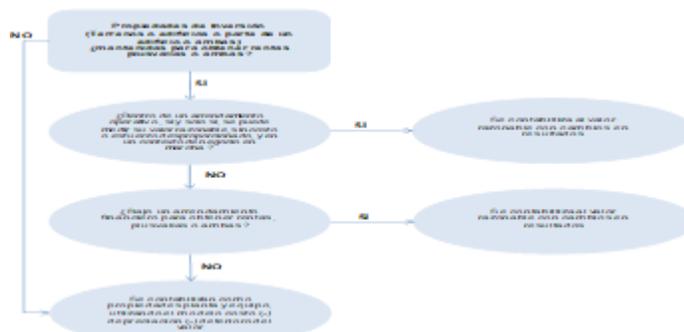


Ilustración 1. Árbol de decisión propiedades de inversión

c) Medición Inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán al costo que comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

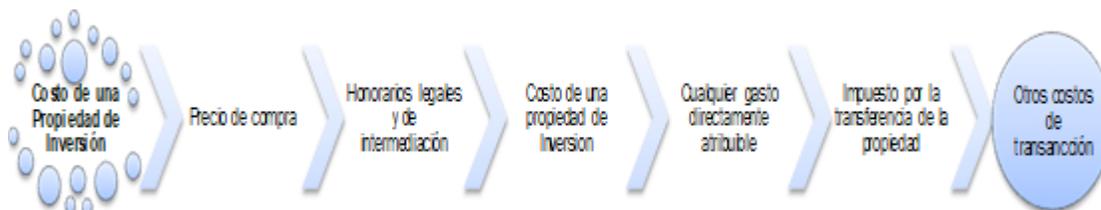


Ilustración 2. Costo de una propiedad de inversión

d) Medición posterior

La entidad, medirá las propiedades de inversión en su medición posterior al valor razonable, siempre que éste se pueda medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, a la fecha sobre la que informa.

La entidad, reconocerá en resultados cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión. Las demás partidas se contabilizarán utilizando el modelo del costo (Costo – Depreciación – Deterioro del valor), adoptado el método de depreciación, vida útil y valor residual de los bienes contemplados en la política de propiedad, planta y equipo.

Adicionalmente, transferirá una propiedad a propiedades de inversión, o a la inversa, sólo cuando la propiedad cumpla en el primer caso, o deje de cumplir en el segundo, la definición de propiedades de inversión.

e) Deterioro

La entidad, no calculará pérdidas por deterioro para las propiedades de Inversión medidas al valor razonable, debido a que dicha medición supone el reconocimiento de algún deterioro en el activo.

f) Transferencia

Cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, para una partida de propiedades de inversión que se mide utilizando el modelo del valor razonable, la entidad, contabilizará a partir de ese momento la partida como propiedades, planta y equipo, hasta que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable. De acuerdo a la política de propiedades planta y equipo, el importe en libros de la propiedad de inversión en dicha fecha se convierte en su costo.

(vii) Beneficios a empleados

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable para el reconocimiento y medición de los beneficios a los empleados de la entidad, los cuales se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 28: Beneficios a los empleados

b) Reconocimiento

La entidad, reconocerá los beneficios a los empleados cuyo pago se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios como beneficios a corto plazo.

Las obligaciones por beneficios a los empleados son contabilizadas en el Estado de Resultados Integral como un gasto a medida que el servicio relacionado se provea contra un pasivo por obligaciones laborales. La entidad, reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Los Beneficios a los empleados son clasificados cuatro tipos: Beneficios a corto plazo, Beneficios post-empleo, Otros beneficios a Largo plazo, y Beneficios por terminación como se detalla a continuación:

c) Beneficios a los empleados a corto plazo

La entidad, reconocerá los beneficios a los empleados cuyo pago se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios como beneficios a corto plazo.

Para la entidad, estos son considerados como beneficios a corto plazo:

- Salario (sueldo, Horas extras, Auxilio de Transporte)
- Primas de servicio
- Vacaciones
- Cesantías
- Intereses de cesantías
- Aportes seguridad social (Pensión, ARL)
- Caja de Compensación
- ***

*** Y todos los que la Leyes Colombianas exijan y constituyan como Beneficios a los empleados de corto plazo.

Ausencias retribuidas a corto plazo

La entidad, reconocerá el gasto esperado de los beneficios a corto plazo a los empleados en forma de ausencias remuneradas, según se trate de beneficios acumulativos o no acumulativos:

- **Ausencias remuneradas acumulativas:** Se reconocen a medida que los empleados prestan los servicios que les permiten disfrutar de futuras ausencias retribuidas (Vacaciones).
- **Ausencias remuneradas no acumulativas:** Cuando las mismas se hayan producido (Incapacidades).

Beneficios post-empleo

La entidad, reconocerá como beneficios a los empleados Post-Empleo que se pagan después de completar su periodo de empleo. Los beneficios incluyen:

- Beneficios por retiro, tales como las pensiones
- Otros beneficios posteriores al empleo, tales como los seguros de vida o los beneficios de asistencia médica.

Los beneficios post- empleo se clasifican en:

Planes de aportaciones definidas

Los planes de aportaciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad, paga aportaciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados.

Planes de beneficios definidos

Son todos los distintos a los planes de aportaciones definidas, consiste en la obligación de la entidad, de suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor del esperado) y el riesgo de inversión (de que el rendimiento de los activos para financiar los beneficios sea diferente del esperado) recaen, esencialmente, en la entidad,

d) Beneficios a los empleados a largo plazo

Reconocimiento

La entidad reconocerá como beneficios a largo plazo las retribuciones a los empleados mayores a un año.

Medición

La entidad, reconocerá un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el neto de los siguientes importes:

- a) El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos.
- b) El valor presente, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (Si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de:

- La decisión de la entidad, de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro

- La decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

La entidad, reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto y de forma inmediata, puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a la entidad, beneficios económicos futuros. Adicionalmente, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro
- Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del empleado.

(viii) Provisiones y contingencias¹⁴

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

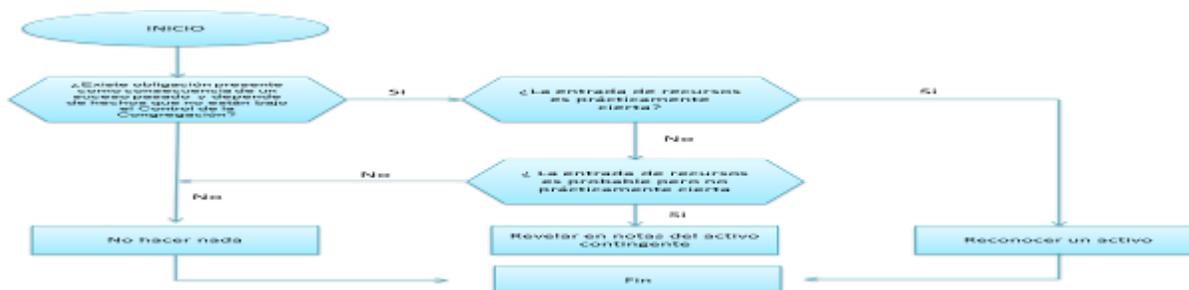
Sección 21: Provisiones y Contingencias

b) Activo contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La entidad, no reconocerá un activo contingente como un activo, pero deberá revelar en las notas una breve descripción de la naturaleza de los activos y cuando sea posible una estimación de sus efectos financieros.

¹⁴ En la [Sección 21.A](#) se encuentran ejemplos de revelaciones específicas para provisiones tales como: 1) Pérdidas de operación futura, 2) Contratos de carácter oneroso, 3) Reestructuraciones, 4) Garantías, 5) Políticas de reembolso, 6) Cierre de una división, 7) Actualización de capacitación del personal como consecuencia de cambios en el sistema de impuesto a las ganancias y 8) un caso judicial.



c) Pasivo contingente

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones, por lo tanto, la entidad no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo pero deberá revelar en las notas una breve descripción de la naturaleza de los pasivos y cuando sea posible una estimación de sus efectos financieros.

Los pasivos Contingentes pueden ser:

- a) Obligaciones presentes que surgen de sucesos pasados y no se reconocen como pasivos ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación.
- b) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad,

d) Provisiones

La entidad, sólo reconocerá una provisión cuando un suceso pasado haya generado una obligación presente, sea probable una salida de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

e) Reconocimiento

La entidad, reconocerá una provisión cuando:

- Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. (Implica que la entidad, no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación)
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad, tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

Definición de probabilidad

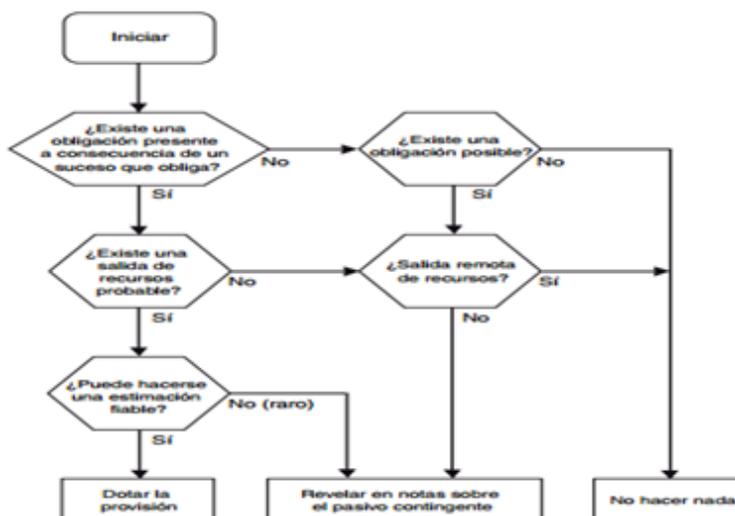
Análisis de la evidencia posible	Provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor al 50%	Si la estimación es fiable, se dotará la provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual menor al 50%	No se reconocerá provisión
Probabilidad de la existencia de la obligación actual remota	No se reconocerá provisión

- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad, reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto en el Estado de Resultados Integral, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Si las anteriores condiciones no se cumplen, no deberá reconocerse una provisión.

La entidad, debe considerar el siguiente árbol de decisión para analizar si debe reconocer, revelar o no hacer nada sobre hechos o circunstancias que pueden originar provisiones y Pasivos contingentes.



f) Medición inicial

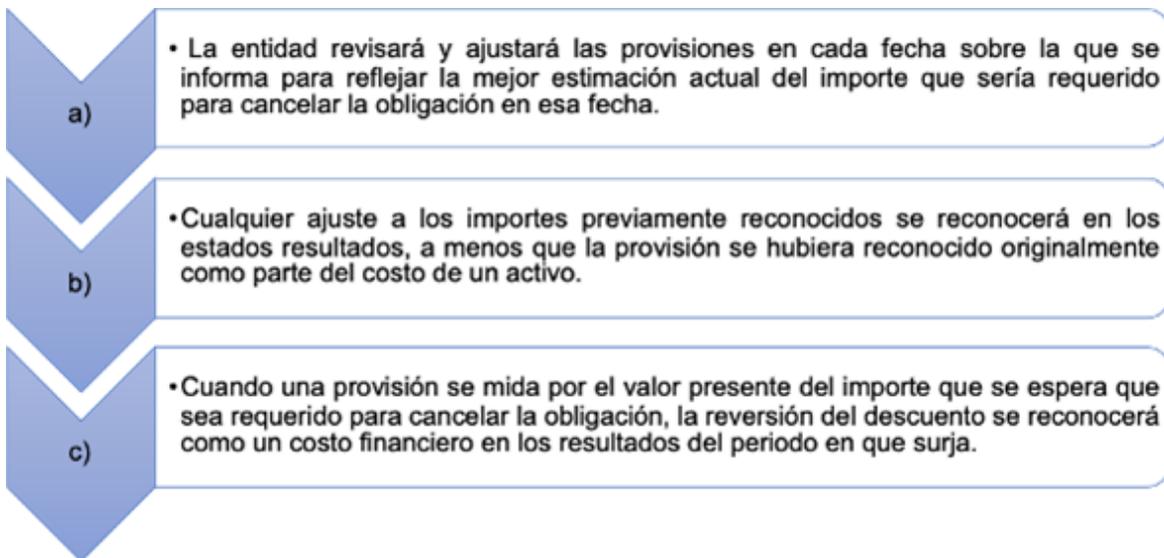
La entidad, medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la entidad, pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

En el caso de que la provisión, que se está midiendo, se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas a cada una de las obligaciones.

Cuando se esté evaluando una obligación aislada, la mejor estimación de la deuda puede venir constituida por el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, también en este caso la entidad, considerará otros desenlaces posibles.

g) Medición posterior

La entidad, cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.



(ix) Deterioro

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 27: Deterioro del valor de los inventarios

La entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio de deterioro del valor de los inventarios. Si existiera tal indicio, la entidad comparará el importe en libros de cada partida de inventarios con su precio de venta menos costos de terminación y venta.

Si es impracticable determinar el precio de venta menos costos de terminación y venta de los inventarios partida por partida, la entidad podrá agrupar, para efecto de evaluar el deterioro de valor, las partidas de inventarios relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

Reversión del deterioro inventario

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, la entidad revertirá el importe del deterioro de valor hasta el importe original de pérdida por deterioro.

b) Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

➤ Indicios de deterioro

La entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio de deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Un activo específico deteriora su valor de forma inesperada cuando el valor en libros excede al importe recuperable. Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal,

económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su valor razonable menos costos de ventas.
- El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado por la entidad

Fuentes internas de información:

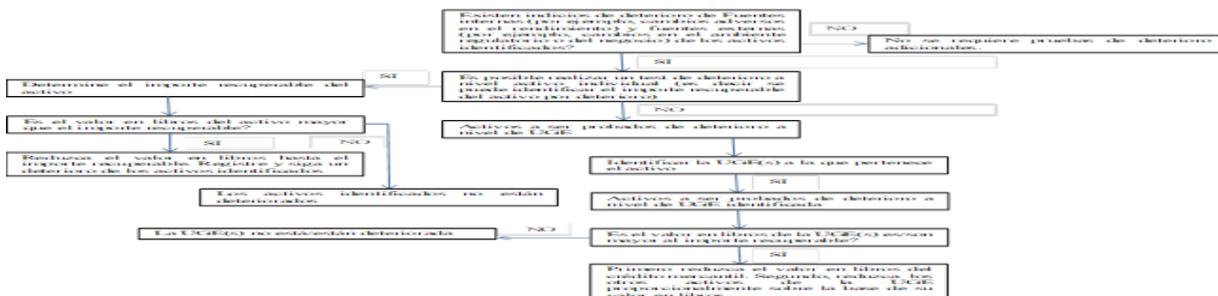
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

c) Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Árbol de decisión de deterioro:



d) Importe recuperable

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de ventas y su valor en uso.

e) Valor razonable

El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición.

f) Valor en uso

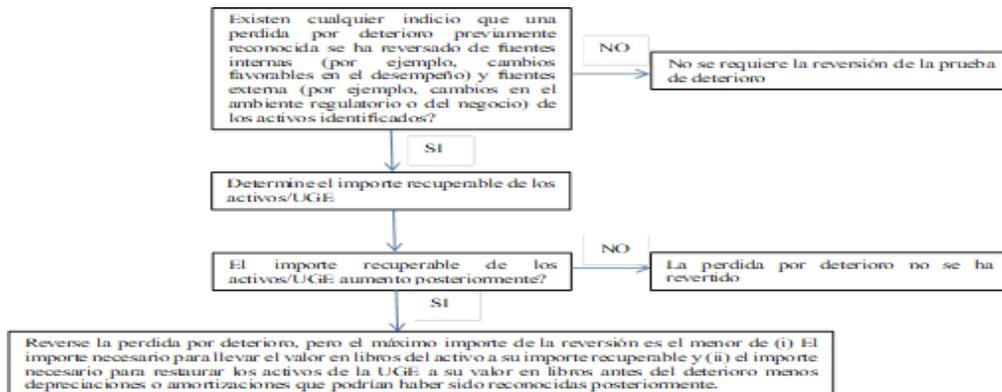
El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

- Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de disposición final
- Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo

g) Reversión de las pérdidas por deterioro del valor

Para todos los activos distintos a la plusvalía, la entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido. Si existe tal indicio la entidad deberá determinar si debe revertir la pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial.

Árbol de decisión de la reversión del deterioro:



(x) Impuestos

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable del impuesto a las ganancias de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 29: Impuesto a las ganancias.

b) Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes

La entidad, reconocerá un impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso debe ser reconocido como un activo.

El importe a cobrar (saldo a favor) que corresponda a una pérdida fiscal, si ésta puede ser retrotraída para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en periodos anteriores, debe ser reconocido como un activo.

c) Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Diferido

La entidad, reconocerá un activo o pasivo por impuesto diferido cuando existan diferencias entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias pueden ser imponibles y deducibles:

Concepto	Elemento que produce la diferencia temporaria	
	De Activo	De pasivo
Base fiscal > al valor contable	Diferencia temporaria deducible al Activo	Diferencia temporaria imponible al pasivo
Base fiscal < al valor contable	Diferencia temporaria imponible al Pasivo	Diferencia temporaria imponible al activo

Anexo No. 1 “Elemento que produce la diferencia temporaria”

Diferencias temporarias imponibles

La entidad, reconocerá las diferencias temporarias en el pasivo cuando los gastos o los ingresos se registran contablemente en un periodo, mientras que se computan fiscalmente en otro.

Las diferencias temporarias surgen también cuando:

- La revaluación los activos, pero no se realiza un ajuste similar a efectos fiscales
- La base fiscal de un activo o un pasivo, en el momento de ser reconocido por primera vez, difiere de su importe en libros inicial, por ejemplo, cuando la entidad, se beneficia de subvenciones gubernamentales no imponibles relativas a activos.
- El importe en libros de las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o el de la participación en acuerdos conjuntos, difiere de la base fiscal de estas mismas partidas.

La entidad, también reconocerá un pasivo por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria
- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Diferencias temporarias deducibles

La entidad, reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad, disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios
- En el momento de la transacción, no afecte ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal

Adicionalmente la entidad, debe reconocer un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en acuerdos conjuntos, solo en la medida que sea probable que:

- Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y
- Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

La reversión de las diferencias temporarias deducibles en la entidad, dará lugar, a reducciones en la determinación de las ganancias fiscales de periodos futuros. No obstante, los beneficios económicos, en forma de reducciones en pagos de impuestos, llegarán a la entidad, solo si es capaz de obtener ganancias fiscales suficientes como para cubrir las posibles deducciones. Por tanto, la entidad,

reconocerá activos fiscales por impuestos diferidos, solo si es probable que disponga de esos beneficios fiscales futuros contra los que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

d) Medición

La entidad, medirá los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo de presentación hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad, espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La entidad, debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que pase a ser probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

e) Partidas Reconocidas en el Estado de Resultado y en el Otro Resultado Integral

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse en el estado de resultado si el hecho económico que lo origino en el mismo periodo o en otro diferente afectó el resultado, así mismo cuando el hecho económico que genero el impuesto corriente y los impuestos diferidos afectó el otro resultado integral, la entidad, deberá afectar el otro resultado Integral.

f) Compensación

La entidad, compensará los activos por impuestos y los pasivos por impuestos si, y solo si, la entidad,

- Tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos
- Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(xi) Ingresos de actividades ordinarias ¹⁵

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de Ingresos de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 23: ingresos de Actividades Ordinarias

b) Reconocimiento

La entidad, clasificará como ingresos ordinarios la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que la entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con aportaciones de los propietarios.

c) Medición Inicial

La entidad, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación tendrá en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad,

La entidad, reconocerá un ingreso por interés cuando el crédito exceda los plazos normales de acuerdo al modelo de negocio de la entidad,

La entidad, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia.

La entidad, excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, la entidad, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad,

d) Clasificación de ingresos por actividades ordinarias:

La entidad, clasificará sus ingresos de actividades ordinarias en las siguientes categorías:

¹⁵ Las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias deben ser ajustadas a las políticas específicas utilizadas por la Compañía, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en la “Sección 23”. Adicionalmente, la Sección 23A, ilustra las políticas aplicables a 26 tipos de ingresos provenientes por venta de bienes y prestación de servicios..

➤ Venta de bienes

La entidad, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad, ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- La entidad, no conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades puede medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad, obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Si la entidad, retiene de manera significativa los riesgos del bien, la transacción no se considerará una venta.

Las sumas recibidas anticipadamente por ingresos de actividades ordinarias en concepto de servicios o venta de bienes que se ejecutaran en el futuro se reconocerán como un pasivo hasta que contractualmente se puedan compensar con la ejecución de los mismos (servicios o venta de bienes) o la cuenta por cobrar.

➤ Prestación de servicios

La entidad, reconocerá los ingresos ordinarios que surjan de la prestación de servicios, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad, obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad
- Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad, no obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, y la cantidad incobrable, se procederá a reconocer un gasto.

La entidad, utilizará el siguiente método para reconocer los ingresos por prestación de servicios:

- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en la relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- La inspección de los trabajos ejecutados
- La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida que los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

A continuación, se presentan los ingresos provenientes a la prestación de servicio:

- Unidad funcional de Urgencias
- Unidad funcional de Hospitalización, Uci expansiva, Uci adultos, Uci neonatal.
- Unidad funcional de Quirófanos y sala de Parto.
- Funcional de apoyo diagnóstico Laboratorio e Imagenología.
- Unidad funcional de mercadeo- Farmacia.
- Otras actividades relacionadas con servicios de salud Ambulancias entre otras.

Los otros ingresos comprenden:

- Reintegro otros costos y gastos
- Diversos
- Participaciones

Los ingresos Financieros:

- Intereses

Los intereses, que sea probable que la entidad, obtenga beneficios económicos asociados a la transacción y el importe pueda ser medido de forma fiable, deben ser reconocidos como se describe a continuación:

- Intereses: Utilizando el método del tipo de interés efectivo

(xii) Costos y Gastos

a) Objetivo

Establecer el tratamiento contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con los costos y gastos generados por la entidad,

b) Alcance

Esta política contable aplica a los siguientes costos y gastos reconocidos por la entidad, en el desarrollo de las actividades ordinarias así:

- Costo de prestación del servicio:
 - Unidad funcional de Urgencias
 - Unidad funcional de Hospitalización, Uci expansiva, Uci adultos, Uci neonatal.
 - Unidad funcional de Quirófanos y sala de Parto.
 - Funcional de apoyo diagnostico Laboratorio e Imagenología.
 - Unidad funcional de mercadeo- Farmacia.
 - Otras actividades relacionadas con servicios de salud Ambulancias entre otras.
 - Gastos de administración
 - Otros gastos
 - Gastos financieros
 - Impuesto a la renta

c) Reconocimiento y Medición

El reconocimiento de los costos y gastos procede usualmente del reconocimiento y la medición de los activos. La entidad, reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento en que se paguen.

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos como mantenimiento de los activos, alquileres, impuestos, servicios públicos, entre otros.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo pero que sean requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, como son los gastos de administración, publicidad y financieros.

Los gastos financieros por concepto de intereses producto de préstamos que sean adquiridos ya sea para la construcción o montaje de cualquier activo o para capital de trabajo de acuerdo a la NIIF para Pymes se reconocerán como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

Los gastos por impuesto a la renta, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberán reconocerse y presentarse en el estado de resultado integral.

Las provisiones se reconocerán cuando exista una obligación presente, originada por un hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

De detectarse errores materiales al determinar las deducciones de ley aplicables al resultado del ejercicio, será necesario reformular los estados financieros del período: y en su caso, de períodos anteriores efectuando el ajuste con resultados acumulados.

(xiii) Costos por préstamos

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de Costos por Préstamos de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 25: Costos por Prestamos

b) Reconocimiento

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que La entidad, incurre, y están relacionados con las obligaciones o fondos que ha tomado prestado. Los costos por préstamos incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros.
- Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

La entidad, reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

c) Medición

Los costos por préstamos (costos financieros) se reconocerán como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos

(xiv) información a revelar sobre partes relacionadas

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de la Información a Revelar sobre Partes Relacionadas de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 33: Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas

b) Definición

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad, que prepara sus estados financieros.

- Sí, una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con la entidad:
 - Es un miembro del personal clave de la administración de la entidad, o de una controladora de la entidad,
- Una entidad está relacionada con la entidad, si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

Ambas Organizaciones son negocios conjuntos de una tercera entidad.

- Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad, o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la misma.
- Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre La entidad, o tiene poder de voto significativo en ella.
- Una persona identificada en (a) (i) tiene poder de voto significativo en la entidad,
- Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad.
- Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad, o tiene poder de voto significativo en ella

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, la entidad, evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

c) No se consideran necesariamente partes relacionadas

Los siguientes casos no se consideran necesariamente partes relacionadas:

- Dos entidades que simplemente tienen en común un administrador u otra persona clave de la gerencia.
- Dos participantes en un negocio conjunto, por el mero hecho de compartir el control conjunto sobre dicho negocio conjunto.
- Cualquiera de los siguientes, simplemente en virtud de sus relaciones normales con la entidad, (aun cuando puedan afectar la libertad de acción de una entidad o participar en su proceso de toma de decisiones):
 - Suministradores de financiación.
 - Sindicatos.
 - Entidades de servicios públicos.
 - Departamentos y agencias gubernamentales.
 - Un cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente en exclusiva con los que la entidad realice un volumen significativo de transacciones, simplemente en virtud de la dependencia económica resultante de las mismas.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

		2022	2021
Saldos bancarios Cuentas de Ahorros y Corriente	\$	6,038,152,180	30,152,742,754
Saldos bancarios restringido		878,487,744	862,935,749
Efectivo y equivalentes de efectivo		1,999,978	2,765,819
Estado de flujos de efectivo	\$	6,918,639,902	31,018,444,322

Revelación:

➤ Saldos bancarios Cuentas de Ahorros y Corriente:

Coopcentral Cuenta corriente No 232-00038-8 \$5.127.792.603 donde se canalizan los recursos entradas y pagos del contrato en ejecución afiliados y beneficiarios del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por la prestación de los servicios integrales de salud.

Coopcentral Cuenta corriente No 232-00012-0 \$754.536.417, cuenta de Ahorros BBVA No001308530200001428 \$1.034.340, cuenta coopcentral cta corriente 232-00088-3

\$2.000.000 y BBVA Cuenta de Ahorros No 130853150200001352 \$152.788.818 donde se canalizan los demás recursos por la prestación de servicios en salud.

- Saldos bancarios restringido: La compañía presenta saldo no disponible producto de embargos, siendo lo más representativos la cuenta corriente del Banco de Bogotá No 792-075996 por valor de \$871.738.424, Banco Davivienda No 0760 6999 7971 \$6.749.320, el área jurídica se encuentra en proceso de identificación de las partidas para para su posterior liberación.
- Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas al cierre del ejercicio gravable.
- Efectivo y equivalente en efectivo \$1.999.978 La entidad maneja dos base de caja menor (Sede administrativa Convenio Ferrocarriles, Sede asistencial Girardot Ferrocarriles) y caja menor General de la IPS.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro se compone por las ventas de bienes o servicios relacionados con el ciclo de la operación, las cuentas por cobrar a clientes son montos que nos deben en retorno por los servicios prestados o productos vendidos en el curso normal de la actividad de la Empresa.

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, representan el 48% del total de Activos.

Detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

En millones de pesos	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudores comerciales	\$ 31,464,487,848	36,286,725,031
Partidas por cobrar a partes relacionadas deudores comerciales (nota 24)	1,920,168,127	2,333,097,301
Otros deudores comerciales	19,589,563,615	3,220,201,458
Partidas por cobrar a partes relacionadas Otros deudores comerciales (nota 24)		-
Anticipos y avances	5,499,753,421	2,605,970,762
Partidas por cobrar a partes relacionadas anticipos y avances (nota 24)		-
Préstamos y partidas por cobrar	1,182,941	10,959,290
Partidas por cobrar a partes relacionadas otros (nota 24)		-
	<u>\$ 58,475,155,952</u>	<u>44,456,953,843</u>
No corriente	\$ 0	0
Corriente	<u>\$ 58,475,155,952</u>	<u>44,456,953,843</u>

Castigo de Cartera

Revelación:

- EL deterioro de cartera se le da vigencia 2022 corresponde al valor de 323.624.934
- Se castigo cartera manifiestamente perdida por el valor de 15.390.408.144 correspondiente a entidades que se encuentran en proceso de liquidación o intervención cuyo patrimonio no es suficiente para cumplir con sus obligaciones.

NOMBRE TERCERO	VALOR
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	7,200,584,467
COOMEVA EPS	190,854,962
IMAGENOLOGIA MEDICA DEL HUILA LTDA	760,201
MEDIMAS EPS-S SAS	7,823,900,735
UT FAMAC CAQUETA FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO	174,307,779
TOTAL CASTIGO CARTERA	15,390,408,144

2. Otros Deudores Comerciales:

Siendo el más representativo en un 54% la cuenta Embargos judiciales que corresponde a valores descontados por este concepto de las cuentas bancarias de la clínica y de pagos que nos realizan clientes y de los cuales con el apoyo del área Jurídica de la compañía y a su vez de los juzgados se han venido legalizando en la contabilidad, no obstante aun se tiene pendiente al corte cierre 2022 la suma de **\$3,530,304,230**, dicha cuenta en el 2021 presentaba saldo de **\$2.758.543.047**, sin embargo en el transcurso de la vigencia 2022 se han legalizado **704.714.962**.

ID/NIT	NOMBRE	VALOR
7,692,799	CARDENAS LOSADA LUIS FELIPE	19,626,055
7,721,642	CHAVARRO RAMIREZ ALEJANDRO	100,008,586
12,138,290	VARGAS ORTIZ MARTIN FERNANDO	81,360,000
36,178,836	FRANCO MONTENEGRO MARIA ALEXI	150,000,000
36,312,476	FLOREZ OROZCO HEIDY ANDREA	27,605,004
51,609,472	DAVILA DAZA LIBIA	58,117,769
55,166,826	RAMOS SUAZA BEATRIZ EUGENIA	120,040,148
72,240,991	CHARRIS ESCAMILLA JAVIER JOSE	102,000,000
79,599,862	VARGAS POLANIA NEFTALI	30,911,932
800,103,913	GOBERNACION DEL HUILA	187,616,165
813,005,431	DESCUENTOS EMBARGOS – ENTIDADES FINANCIERAS	2,300,580,375
813,006,746	UROLASER EU	158,170,134
830,010,484	DISTRQUIMICOS ALDIR SAS	36,903,892
860,066,191	MEDICOS ASOCIADOS SA	47,764,700
891,180,026	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	104,589,301
900,267,033	IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES QUIRUMEDIC LTDA	5,010,169
TOTAL		3,530,304,230

3. Anticipos y avances proveedores, contratistas , empleados:

La entidad reconoce por anticipos y avances para las compras de medicamentos, prestación de servicios en clínica y red externa. Total cuenta **\$ 5.499.753.420** que serán legalizados una vez sean revisados, despachados o prestado el hecho económico que lo origino. Dicha cuenta contable en el 2021 presentaba saldo de **\$2.605.970.762**.

Los préstamos a empleados corresponde a los descuentos por mal manejo, pérdida de elementos, etc de responsabilidad dentro de las funciones del cargo. Es de precisar que la entidad no tiene política de préstamo a los empleados. Total cuenta **\$1.182.941**. Dicha cuenta contable en el 2021 presentaba saldo de **\$ 10.959.290**

4. Informe Procesos jurídicos Deudores comerciales:

A continuación, nos permitimos presentar el informe jurídico sobre la gestión y trazabilidad de cobro de los dos últimos años el cual se encuentra a cargo de la Cooperativa de Trabajo Asociado Legismed. Informe original firmado por el abogado Christian Camilo Lozano Chaparro:

DEMANDADO	CUANTIA	TIPO DE PROCESO	JUZGADO	RADICADO	ESTADO ACTUAL
ASMET SALUD EPS	\$ 73,929,771	EJECUTIVO	3 Laboral del Circuito de Neiva	No. 410013105003 20140030800	A la espera de aprobación de la liquidación del crédito presentada el día 12 de julio del 2021.
ASMET SALUD EPS	\$ 133,767,056	EJECUTIVO	Tribunal Superior de Popayán	No. 190013103001 20120032901	Proceso terminado por transacción.
ASMET SALUD EPS	\$ 621,985,287	EJECUTIVO	Juzgado 9 Civil Del Circuito De Popayán	No. 190013103001 20190000900	El 13 de diciembre de 2019 el juzgado llevó a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, en la que profirió sentencia negando todas las pretensiones de la demanda, pendiente la resolución de recurso de apelación.

CAPRECOM EICE LIQUIDADADA	\$ 821,035,541	EJECUTIVO	2 Laboral del Circuito de Neiva	No. 410013105003 20150106500	Proceso con sentencia en firme en segunda instancia, contra la cual la demandada interpuso recurso de casación. Al Despacho de la Corte desde el 22 de febrero del 2022 para la admisión del recurso. El 10 de agosto del año 2022, la corte suprema de justicia, resuelve abstenerse de abordar recurso extraordinario de casación y ordena remitir a la oficina judicial de Neiva para su reparto entre los juzgados administrativos. El 7 de octubre del 2022 se envió el expediente a los juzgados administrativos.
CAPRECOM EICE LIQUIDADADA	\$ 1,233,833,201	EJECUTIVO	3 Laboral del Circuito de Neiva	No. 410013105003 20150086500	Al Despacho desde el 4 de abril de 2019 para resolver el recurso de apelación interpuesto por la demandada en contra de la sentencia de primera instancia.
CENTRO MÉDICO DEL SUR	\$ 20,787,887	EJECUTIVO	3 Laboral del Circuito de Neiva	No. 410013105003 20100010000	Crédito pagado en su totalidad.

COMFAMILIAR HUILA	\$ 7,412,558,351	EJECUTIVO	Juzgado 4 Civil Del Circuito De Neiva	No. 410013103004 2021 00310 00	El 26 de septiembre de 2022, se ordenó remitir el proceso al liquidador de la EPS, razón por la cual se presentó reclamación de acreencias por concepto de estas facturas. A la espera de la graduación y calificación de las acreencias.
COMPARTA EPS-S	\$ 116,009,022	EJECUTIVO	Juzgado 10 Civil Del Circuito De Bucaramanga	No. 68001310300620190027900	Demanda retirada para la presentación de las facturas en el proceso liquidatorio de COMPARTA EPS
COOMEVA EPS S.A.	\$ 172,972,099	EJECUTIVO	Juzgado 2 Civil Del Circuito De Neiva	No. 41001310300220180004100	Proceso remitido el 11 de marzo del 2022 al liquidador de COOMEVA EPS para la graduación y calificación de las acreencias.
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 16,000,000	EJECUTIVO	Juzgado 2 Civil Municipal de Popayán	No. 19001400300420130011200	Proceso con sentencia en firme a la espera de entrega del saldo de la liquidación del crédito.
DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 213,615,069	EJECUTIVO	3 Laboral del Circuito de Neiva	No. 41001310500320090075500	El día de agosto de 2022 mediante auto se termina el proceso por pago total de la obligación.
ECOOPSOS EPS S.A.S.	\$ 2,381,739,868	EJECUTIVO	Juzgado 7 Civil Del Circuito De Bogotá	No. 11001310300720190046900	Proceso retirado por transacción.

ECOOPSOS EPS S.A.S.	\$ 2,365,039,315	EJECUTIVO	Juzgado 5° Civil Del Circuito De Bogotá D.C	No. 11001310300520210054900	Al Despacho desde el 24 de junio del 2022 con subsanación de la demanda. El 5 de septiembre de 2022 por medio de auto el despacho aclara y ordena aportar el certificado de validación emitido por la Dian respecto de unas facturas. EPS se encuentra en intervención forzosa, razón por la cual se encuentran suspendidos los procesos ejecutivos.
FAMAC	\$ 332,687,315	EJECUTIVO	Juzgado 4 Civil Del Circuito De Neiva	No. 41001310300420210030800	Proceso terminado por pago total de la obligación.
FAMAC	\$ 918,143,194	EJECUTIVO	Juzgado Civil Del Circuito De Florencia	No. 41001310500320220012000	Proceso suspendido por acuerdo de pago.
MÉDICOS ASOCIADOS S.A.	\$ 198,547,201	EJECUTIVO	Juzgado 39 Civil Del Circuito De Bogotá D.C	No. 11001310303920210023000	El 16 de diciembre del 2022 el Tribunal revocó el auto que había negado el mandamiento de pago. A la espera de que el juzgado resuelva nuevamente sobre el mandamiento.
MEDIMÁS EPS S.A.S.	\$ 2,109,213,236	EJECUTIVO	Juzgado 41 Civil Del Circuito De Bogotá	No. 11001310304120190024300	Proceso remitido el 18 de abril del 2022 al liquidador para la graduación y calificación de las acreencias.
MEDIMÁS EPS S.A.S.	\$ 1,682,050,585	EJECUTIVO	Juzgado 15 Civil Del Circuito De Bogotá	No. 11001310301520200037300	El 14 de diciembre del 2022 se envió el expediente al liquidador de la EPS. A la espera de la graduación y

					calificación de la acreencia.
MEDIMÁS EPS S.A.S.	\$ 2,994,567,279	EJECUTIVO	Juzgado Cuarenta Y Tres Civil Del Circuito De Bogotá D.C.	No. 11001310304320210018200	Las facturas de este proceso fueron incluidas en la reclamación administrativa de acreencias presentada ante el liquidador de Medimás. A la espera de la graduación y calificación de las acreencias.
MEDIMÁS EPS S.A.S.	\$ 2,293,909,949	EJECUTIVO	Juzgado 39 Civil Del Circuito De Bogotá D.C.	No. 11001310303920210042100	El 3 de mayo del 2022 se envió el expediente al liquidador de Medimás. A la espera de la graduación y calificación de las acreencias.
MEDIMÁS EPS S.A.S.	\$ 512,793,358	EJECUTIVO	Juzgado 28° Civil Del Circuito De Bogotá D.C.	No. 11001310302820210049400	El 8 de junio del 2022 se envió el expediente al liquidador de Medimás. A la espera de la graduación y calificación de las acreencias.

MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 104,691,138	EJECUTIVO	Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá	No. 110013103012 20190009500	El 28 de julio del 2022 el Tribunal profirió sentencia de segunda instancia en la que declaró en forma oficiosa la falta de requisitos formales del título ejecutivo, decisión que no admite recursos, razón por la que interpondremos acción de tutela contra dicha Corporación. el 14 de octubre el juzgado profiere auto el cual ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. donde revoco sentencia de 29 de septiembre de 2021
MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 142,633,459	EJECUTIVO	Juzgado Cincuenta Y Uno Civil Del Circuito De Bogotá D.C.	No. 110013103051 20210014900	El 9 de junio del 2022 se libró el mandamiento de pago solicitado. A la espera de contestación por parte de la aseguradora
MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 79,361,871	EJECUTIVO	Juzgado 20 Civil Del Circuito De Bogotá D.C.	No. 11001400302020220007600	Al Despacho desde el 7 de febrero del 2022 para resolver sobre el mandamiento de pago.

NUEVA EPS S.A.	\$ 441,237,896	EJECUTIVO	Juzgado 1 Laboral Del Circuito De Neiva	No. 410013105001 20160040400	Proceso con sentencia a favor en firme, a la espera de aprobación de la liquidación actualizada que se presentó el día 25 de abril del 2022. el 9 de mayo de 2022 el despacho mediante auto corre traslado de la liquidación del crédito ala parte demandada. la parte demandada a su vez presenta recurso de reposición contra el mismo auto el cual el juzgado resuelve reponer y ordena anexar al traslado los documentos y anexos que la integran como también volver a correr termino inicial. A la espera de la aprobación de la liquidación actualizada.
NUEVA EPS S.A.	\$ 104,887,372	EJECUTIVO	Juzgado 35 Civil Del Circuito De Bogotá	No. 110013103035 20180031800	Proceso terminado por transacción.
SALUDCOOP EPS LIQUIDADADA	\$ 1,724,953,309	EJECUTIVO	18 Laboral del Circuito de BOGOTA D.C	No. 110013105018 20150079800	Proceso remitido por competencia a la Superintendencia de Salud, no obstante lo cual la reclamación de las acreencias ante la EPS se agotó en forma directa
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 64,124,153	EJECUTIVO	Juzgado 32 Civil Del Circuito De Bogotá	No. 110013103032 20180019800	Proceso terminado por conciliación.

SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD		EJECUTIVO	3 Laboral del Circuito de Neiva	No. 410013105003 20080061101	Proceso con sentencia adversa a la espera de ejecución por parte del demandado. El 10 de junio del 2022 el Despacho negó el impulso procesal solicitado por el demandante al no haber actuaciones por agotar.
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y OTROS	\$ 5,452,117,514	EJECUTIVO	Tribunal Administrativo del Huila	No. 410012333000 20160011800	El 21 de julio del 2022 se emitió sentencia declarando probada la falta de legitimación en la causa de la Superintendencia de Salud, dada la inexistencia de la EPS liquidada.
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y OTROS	\$ 2,542,873,266	EJECUTIVO	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	No. 250002341000 20150139301	El 8 de marzo de 2022 se celebró audiencia inicial dentro de la cual se ordenó a la Superintendencia Nacional de Salud aportar los antecedentes administrativos de los actos demandados...

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y OTROS		EJECUTIVO	Juzgado 6 Administrativo De Bogotá	No. 11001333400620160005100	Al Despacho desde el 17 de octubre de 2019 para dictar sentencia.
ASMET SALUD EPS	\$ 382,071,062	EJECUTIVO	Juzgado 1 Civil del Circuito de Neiva	No. 41001310300120220029600	Mediante auto del 12 de enero del 2023 se ordenó la remisión del expediente al Juzgado 2 Civil del Circuito de Neiva.

6. INVENTARIOS

DESCRIPCION	2022	2021
Medicamentos	552,855,568	449,132,402
Materiales medico Quirúrgicos	982,147,447	462,087,112
Materiales Reactivos y laboratorio	169,473,609	92,754,600
Materiales para Imagenología	289,000	-
Materiales, repuestos y accesorios	694,000	612,000
TOTAL INVENTARIO	1,705,459,624	1,004,586,114

Revelación:

- Los inventarios son activos que son poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación de la entidad, se clasifican en: Medicamentos, Materiales médico quirúrgico, Materiales reactivos y laboratorios, Materiales para imagenología, Otros materiales (Materiales, repuestos y accesorios)
- La compañía utiliza el sistema de inventario permanente como control de los mismos y realiza conteo físico para corroboración de las existencias en el sistema contable al final del ejercicio gravable.
- La Compañía para la determinación del costo de venta aplico el modelo del costo promedio ponderado.
- El cálculo del costo de cada unidad de producto se determinó a partir del promedio ponderado del costo de los artículos, poseídos al principio del periodo y del costo de los mismos artículos comprados durante el periodo.
- El valor registrado en el costo por el año 2022 producto de la salidas de sus inventarios entregados para la prestación del servicio en la clínica fue de \$7.034.677.784.
- Al finalizar el año 2022 se realizo toma de inventario en las respectivas Bodegas con el objeto de verificar existencias físicas versus registros sistema contable como resultado de este ejercicio se contabilizo al gasto por perdida de inventario (Faltantes) así como también la baja de vencidos \$1,081,886
- De conformidad con el procedimiento del servicio farmacéutico: a) La farmacia efectuará el control de vencimiento de acuerdo a lo indicado en el proceso de almacenamiento y dispensación, realizando el reporte de vencimientos. b) Los medicamentos o dispositivos médicos, que se llegasen a vencer se elaborara acta de baja revisada y avalada por la Revisoría Fiscal para el proceso de destrucción y disposición final, enviándose reporte a la Dirección Financiera para el correspondiente trámite de responsabilidad. No obstante es de precisar que al final de cada periodo se evaluara con evidencia objetiva la existencia o no de inventario o un grupo de ellos si estuviesen deteriorados.
- La Compañía no presenta inventarios entregados en garantía, pignorados, o cualquier otro tipo reserva de dominio que limite el uso de los mismos con corte a 31 diciembre de 2022.

7. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDO

Activos por impuestos corrientes

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipos de impuestos y contribuciones o saldos a favor		
Retención en la fuente	3,460,841,258	
Impuesto de industria y comercio retenido	1,573,362,606	1,365,782,033
Retención de impuesto sobre la renta para la equidad CREE		
Impuestos descontables		
Otros anticipos de impuestos y contribuciones	1,389,319,896	
	<u>6,423,523,760</u>	<u>1,365,782,033</u>

Revelación:

- La entidad ha sido sujeta de retención a título de Industria y comercio y retención en la fuente siendo esta la más representativa por su anticipo de impuesto de renta por valor de \$ 3,460,841,258.

Pasivos por impuestos corrientes

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
De renta y complementarios	\$	5,159,962,657	492,224,284
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$	4,230,791	1,733,790
De Industria y Comercio	\$		164,371,000
A la propiedad Raíz	\$		-
Otros impuestos	\$	1,537,000	-
		<u>5,165,730,448</u>	<u>658,329,074</u>

revelación:

- Este rubro representa el valor que la entidad adeuda a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por concepto de Impuesto de renta y al Valor Agregado IVA.

➤ **Impuesto Diferido:**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos por impuestos diferidos \$	329.807.481	329,807,481
Pasivos por impuestos diferidos \$	4.235.676.310	3,347,630,708

Revelación:

- Para el cálculo del impuesto diferido se identifica el valor contable y fiscal de cada uno de los activos y pasivos de forma individual posteriormente se compara teniendo en cuenta cuando se trata de:
 - Un pasivo:
 - Si la base fiscal es mayor que la base contable, se genera una diferencia temporaria imponible, que da lugar a un impuesto diferido pasivo. Esto implica que en posteriores períodos se pagará un mayor impuesto de renta.
 - Si la base fiscal es menor que la base contable, se genera una diferencia temporaria deducible, que da lugar a un impuesto diferido activo. Esto implica que en posteriores períodos se pagará un menor impuesto de renta.
 - Un activo:
 - Si la base fiscal es mayor que la base contable, se genera una diferencia temporaria deducible que da lugar a un impuesto diferido activo. Esto implica que en posteriores períodos se pagará un menor impuesto de renta.
 - Si la base fiscal es menor que la base contable, se genera una diferencia temporaria imponible, que da lugar a un impuesto diferido pasivo. Esto implica que en posteriores períodos se pagará un mayor impuesto de renta.

A la diferencia identificada se le aplica la tarifa de tributación con la cual se tendrá que pagar impuesto cuando esa diferencia desaparezca y que conforme a la Ley de Inversión social de 14 de septiembre de 2021 para el año 2022 es del 35%; Finalmente El impuesto diferido activo se contabiliza en las cuentas del activo, y el impuesto diferido pasivo, en las cuentas del pasivo; ambas con efecto en resultados

Gastos por impuesto a las ganancias:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingreso Impuesto a las ganancias diferido \$	-	-
Gasto Impuesto a las ganancias corriente \$	<u>5.511.521.373</u>	<u>6,156,964,068</u>
Gastos por impuesto a las ganancias	<u>5.511.521.373</u>	<u>6,156,964,068</u>

- Tarifa impositiva: Conforme al artículo 80 de la ley 1943 de 2018 modifica el artículo 240 del Estatuto Tributario donde establece que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las personas jurídicas sean sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades en el exterior o personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país que estén obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementario del 35% para la vigencia de acuerdo a la Ley 2155 de 2021 De Inversión Social.
- La Compañía participa en un 95% (Conforme acuerdo consorcial) del total de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, de la Unión Temporal Toliuhila, (Contratista por la Prestación de servicios médico – asistenciales con el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio) y que conforme al artículo 18 del Estatuto tributario dichos valores se integran fiscalmente

A continuación fragmentos de dicho artículo:

Los contratos de colaboración empresarial tales como consorcios, uniones temporales, joint ventures y cuentas en participación, no son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. Las partes en el contrato de colaboración empresarial, deberán declarar de manera independiente los activos, pasivos, ingresos, costos y deducciones que les correspondan, de acuerdo con su participación en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos incurridos en desarrollo del contrato de colaboración empresarial. Para efectos tributarios, las partes deberán llevar un registro sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato de colaboración empresarial que permita verificar los ingresos, costos y gastos incurridos en desarrollo del mismo.

Las partes en el contrato de colaboración empresarial deberán suministrar toda la información que sea solicitada por la DIAN, en relación con los contratos de colaboración empresarial.

Parágrafo 1. En los contratos de colaboración empresarial el gestor, representante o administrador del contrato deberá certificar y proporcionar a los partícipes, consorciados, asociados o unidos temporalmente la información financiera y fiscal relacionada con el contrato. la certificación deberá estar firmada por el representante legal o quien haga sus veces y el contador público o revisor fiscal respectivo...

Cabe resaltar que para cumplimiento de lo citado anteriormente, se dispone del certificado mencionado firmado por representante Legal y contador de la Unión Temporal y que dicha entidad cumple con los demás requerimientos del orden fiscal (Presentación exógena, Declaraciones retención fuente...)

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital suscrito y pagado	\$	-	-
Reservas		-	-
Utilidad del ejercicio		\$ 5,218,656,584	4,686,397,342
Superávit por valorización		-	-
Total Patrimonio		<u>5,218,656,584</u>	<u>4,686,397,342</u>

participación 100% del control operación Unión temporal Toluila

revelación:

- Como se ha citado en líneas anteriores, la Sociedad clínica Emcosalud SA tiene el 100% de la ejecución de la Unión temporal Toluila (La cual se constituyó para el desarrollo de dicho contrato cuya vigencia 2017 al 2022- Fecha en la cual se liquidara el contrato y liquidación de la inversión), Lo anterior se reconoce como inversión en subsidiarias no solo porque tiene la mayoría de participación si no porque tiene el control en la toma de decisiones, para dirigir las políticas financieras y de explotación, Exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y Capacidad del inversor de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos para dicho inversor.

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCION	Ult. Mov.	AÑO 2021	AUMENTOS	DEPRECIACIÓ	AÑO 2022
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2022-12-31	26,990,643,915	16,478,154,541	1,443,673,964	42,025,124,491
CONSTRUCCIONES EN CURSO-CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2022-12-31	0	9,826,123,000	0	9,826,123,000
MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE-MAQUINARIA Y EQUIPO	2022-11-30	0	121,368,183	0	121,368,183
MAQUINARIA Y EQUIPO- HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	2022-12-31	412,089,881	0	0	412,089,881
EQUIPO DE OFICINA-MUEBLES Y ENSERES	2022-12-31	174,603,342	23,348,656	19,849,557	178,102,441
EQUIPO DE OFICINA-OTROS EQUIPOS DE OFICINA	2021-07-31	26,859,699	0	0	26,859,699
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN-EQUIPOS DE PROCES	2022-12-31	354,432,628	52,508,750	0	406,941,378
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	2022-12-31	3,245,290,676	195,201,195	156,211,300	3,284,280,571
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-HOSPITALIZACIÓN	2022-12-29	52,220,000	0	0	52,220,000
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE	2022-12-31	704,704,024	110,646,062	0	815,350,086
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	2022-12-29	5,744,221,650	19,849,557	0	5,764,071,207
OTROS EQUIPOS MÉDICOS CIENTÍFICO	2022-12-29	0	116,941,300	0	116,941,300
DOTACIÓN DE CLÍNICAS Y RESTAURANTES-MAQUINARIA Y EQUIPO	2020-11-04	361,399,822	4,541,999	0	365,941,821
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE-AUTOS, CAMIONETAS Y CAN	2022-12-29	520,712,972	419,970,000	0	940,682,972
PLANTAS Y REDES-OTRAS PLANTAS Y REDES	2022-12-31	686,480,550	4,541,999	4,541,999	686,480,550
TERRENOS	2022-12-31	1,680,840,000	0	0	1,680,840,000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES-EDIFICIOS	2022-12-31	17,520,491,000	5,454,333,016	0	22,974,824,016

revelación:

- La medición posterior de los elementos de propiedad planta y equipo se relaciona en el siguiente cuadro: *La periodicidad con la que debe determinarse el valor razonable para los activos será de tres (3) años.

Tipo de Activo	Medición Posterior
Edificaciones y Terrenos	Revaluación*
Vehículos - Incluye Ambulancias	Costo
Maquinaria y Equipo	Costo
Muebles y Enseres	Costo
Equipo médico científico	Costo
Equipo de computo	Costo
Plantas	Costo

- El método de la depreciación es línea recta, los terrenos no serán depreciados.
- Las vidas útiles y valor residual son las siguientes:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificaciones	80 años	40%
Vehículos - Incluye Ambulancias	10 años	20%
Maquinaria y equipo	10 años	0%
Muebles y Enseres	10 años	0%
Equipo médico científico	10 años	0%
Equipo de computo	5 años	10%
Plantas	10 años	10%

- Los gastos de mantenimiento y reparaciones son cargadas al costo, la Sociedad clínica Emcosalud SA da de baja el activo cuando se enajena o cuando no espera recibir beneficios futuros por el mismo y la ganancia o pérdida que se genera es cargada en cuentas de resultados.
- La clínica continua proceso de actualización, mantenimiento y acompañamiento en la implementación de los módulos de SMD ERP dentro de los cuales esta Activos Fijos.

Las ganancias o pérdidas por cambios en el superávit de revaluación propiedad, planta y equipo registra a primero (31) de Diciembre de 2022 la suma de \$ 8,149,804,640 en el transcurso del 2021 no se realiza avalúo de acuerdo a la política contable *Se miden al valor razonable por su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valores posteriores. La periodicidad con la que debe determinarse el valor razonable para los activos será de tres (3) años. Los aumentos en el importe en libros como consecuencia de una revaluación, se reconoce en el resultado integral y se acumulan en el patrimonio como un superávit de revaluación.

- La compra de activos fijos más representativa durante el año 2022 corresponden a EDIFICIO UPS ubicado en la calle 8 No 10 – 45 por valor de 6.400.000.000 (seis mil cuatrocientos millones de pesos) , cuya valorización asciende a 9.826.123.000 a 31 de Dic de 2022 , según avalúo realizado por el Ingeniero Civil Fabio Salazar Mat.19202-09117 C/Cauca certificado por la lonja de avaluadores.

- Los demás elementos que conforman la Propiedad planta y equipo no han sido entregados en garantía, pignorados, o cualquier otro tipo reserva de dominio que limite la titularidad y la tenencia de los mismos con corte a 31 diciembre de 2002.

AVALUO COMERCIAL CALLE 5 No. 6 - 67			
ITEM	AREA M ²	VR. UNITARIO M ²	SUB-TOTAL
AREA LOTE	667.00	\$ 2.266.000	\$ 1.511.422.000
CONSTRUCCION OFICINA, BAÑO Y CASETA	30.00	\$ 864.000	\$ 25.920.000
RAMADAS	200.00	\$ 318.000	\$ 63.600.000
CERRAMIENTO	GL	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
TOTAL DEL AVALUO			\$ 1.604.442.000

AVALUO COMERCIAL CALLE 5 No. 6 - 45			
ITEM	AREA M ²	VR. UNITARIO M ²	SUB-TOTAL
AREA LOTE	966.00	\$ 2.041.000	\$ 1.971.606.000
CONSTRUCCION TIPO HOSPITALARIO	4.270.00	\$ 4.220.000	\$ 18.019.400.000
CONSTRUCCION SOTANO Y TERRAZA	831.00	\$ 2.870.000	\$ 2.384.970.000
TOTAL DEL AVALUO			\$ 22.375.976.000

AVALUO COMERCIAL CALLE 8 # 10 - 45 CON LA CALLE 9 # 10 -54			
ITEM	AREA M ²	VR. UNITARIO M ²	SUB-TOTAL
AREA LOTE	828.50	\$ 1.714.000	\$ 1.420.049.000
CONSTRUCCION SEDE AMBULATORIA DE SALUD	2534.68	\$ 2.900.000	\$ 7.350.572.000
CONSTRUCCION SOTANO Y TERRAZA	586.39	\$ 1.800.000	\$ 1.055.502.000
TOTAL DEL AVALUO			\$ 9.826.123.000

10. ACTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALIA

	2022	2021
Programas y aplicaciones informáticas	49.809.591	56,925,255
Total	<u>49.809.591</u>	<u>56,925,255</u>

revelación:

- Comprende licencias, el periodo de amortización es calculado sobre una base de línea recta y esta no excede de los 10 años.
- Los intangibles no se encuentran pignorados a 31 de diciembre de 2022
- Ya en marcha SMD ERP, adición módulo de nómina Electrónica y gestión del RRHH de SMD ERP. siguiendo todos los lineamientos los cuales se definieron de acuerdo a los nuevos marcos normativos contables de Colombia y resoluciones Dian.

11. PROPIEDADES DE INVERSION

	2022	Revaluacion	2021
Terrenos	1.604.442.000	205.717.000	1,398,725,000
Total	<u>1.604.442.000</u>	<u>205.717.000</u>	<u>1,398,725,000</u>

revelación:

- Corresponde terreno que se tiene para un uso futuro y que está generando Plusvalía.
- Con corte a 31 diciembre 2022 se registra avalúo al predio de la calle 5 No 6 67 realizado por el Ingeniero Civil Fabio Salazar Mat.19202-09117 C/Cauca (Original firmado). Con el siguiente detalle:

19.- VALOR RAZONABLE

AVALUO COMERCIAL CALLE 5 No. 6 - 67			
ITEM	AREA M ²	VR. UNITARIO M ²	SUB-TOTAL
AREA LOTE	667.00	\$ 2.266.000	\$ 1.511.422.000
CONSTRUCCION OFICINA, BAÑO Y CASETA	30.00	\$ 864.000	\$ 25.920.000
RAMADAS	200.00	\$ 318.000	\$ 63.600.000
CERRAMIENTO	GL	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
TOTAL DEL AVALUO			\$ 1.604.442.000

SON: MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

- El recurso económico obtenido por el uso de esta propiedad por parte de un tercero se registró en la correspondiente partida del ingreso.

12. SOBREGIROS Y PRESTAMOS BANCARIOS

		2022	2021
Obligaciones financieras	\$	527,460	527,460
Total	\$	<u>527,460</u>	<u>527,460</u>

revelación:

- Saldo sobregirado correspondiente a la cuenta corriente No 233010701, cuenta embargada. Dependemos de la liberación por parte del juzgado para continuar con el proceso de cancelar remanente y así legalizar estado de la cuenta.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS CUENTAS POR PAGAR

	2022	2021
	7,185,577,534	15,659,596,913
Proveedores Nacionales - Prestadores servicios en salud	33,907,529,424	33,439,077,109
Dividendos y participaciones por pagar	-	550,637,305
Retención en la fuente	1,023,806,648	2,077,414,516
Total	42,116,913,606	51,726,725,843
No corriente	14,677,873,781	17,692,296,512
Corriente	27,439,039,825	34,034,429,330

- La entidad reconoce los Pasivos Financieros cuando surja la obligación y por ende el derecho de la contraparte a cobrar de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento.
- Los proveedores de bienes y servicios, prestadores de servicios en salud corresponde: Compra de medicamentos, insumos, reactivos laboratorio, material de osteosíntesis así como también servicios por honorarios médicos, asistenciales, dietas, lavandería entre otros que son necesarios para la prestación de los servicios en la clínica
- Por la prestación de los servicios integrales de salud a los pacientes del Fondo del pasivo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Fondo de prestaciones sociales del Magisterio la compañía ha celebrado contratos con la red externa pública y privada para la prestación del servicio.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2022	2021
Nomina por pagar	60,829,758	269,125,520
Cesantías	537,557,765	517,380,927
Intereses Cesantías	60,787,978	58,186,770
Vacaciones	507,558,770	491,616,776
Otras novedades nomina	180,289,651	144,997,930
Aportes a riesgos laborales	16,440,900	16,340,310

Aportes a Fondos Pensionales	78,883,131	82,702,703
Aportes en Seguridad Social en Salud	4,526,705	7,743,864
Aportes al ICBF, Sena y Cajas e Compensacion	27,594,559	28,788,381
Otros descuentos de nomina	217,223,747	125,380,727
Total	1,691,692,964	1,742,263,908

revelación:

- La Sociedad Clínica Emcosalud no concede o entrega beneficios a los empleados, diferentes a los otorgados por la Ley en virtud de un contrato laboral, bajo esta premisa se registra:
 - Prima de servicios: Es el pago de un salario mensual por cada año trabajado o proporcional al tiempo que el trabajador se encuentre vinculado a la empresa. La mitad del salario el último día del mes de junio y los otros quince días en los primeros 20 días de diciembre.
 - Cesantías: El cual es liquidado anualmente y consignado antes del 15 de febrero del año posterior a su causación, en un Fondo de cesantías.
 - Intereses cesantías: Están representados por el 12% del valor del auxilio de Cesantías y se le entrega al empleado en el pago de la nómina de enero del año siguiente al liquidado
 - Dotación: Pagada a todo trabajador que en la época de entrega haya laborado más de tres meses para la empresa y que su salario mensual sea inferior o igual a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes y el cual debe entregarse tres veces al año cada cuatro meses.
 - Las vacaciones no son precisamente una prestación social, si no un descanso remunerado. Corresponden a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año trabajado.
- Conforme certificado emitido por la Revisoría Fiscal Sociedad clínica Emcosalud S.A con corte a 31 diciembre de 2022 se encuentra al día en el pago de la seguridad social (Original firmado)
- Los descuentos por Nomina corresponde a Embargos judiciales, Fondo de empleados, Convenios Seguros, Póliza Exequial, etc.
- La entidad no tiene política de préstamos en efectivo a los empleados.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

	2022	2021
Demandas y litigios laborales	788,245,384	788,245,384
Total	788,245,384	788,245,384

Revelación:

- La entidad, reconocerá una provisión cuando:
 - Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. (Implica que la entidad, no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación)
 - Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad, tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

Definición de probabilidad

Demandante	Identificación del Demandante	Fecha de Inicio	No. proceso	Clasificación	Descripción del Proceso	Valor Inicial de las pretensiones	Valoración de la probabilidad final de pérdida (%)	Calificación	Fecha de Valoración	Cuantía estimada a cierre de periodo	CAPITAL	CONDENA Y COSTAS
WEST ARMY SECURITY	830.069.989-7	3/12/2015	2015-853	1. Civiles	COBRO FFA	\$ 91,564.840	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 34,500,166	\$ -	\$ 34,500,166
INNOVACIONES MEDICAS LIMITADAS	830.504.243	11/05/2017	2017-42	1. Civiles	COBRO FFA	\$ 186,588.096	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 225,134,912	\$ 186,588,096	\$ 38,546,816
UNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE D	890.900.518-4	2/05/2012	2012-110	1. Civiles	SOLICITA	\$ 62,277.443	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 83,861,755	\$ 62,277,443	\$ 21,584,312
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	891.501.676-1	9/04/2018	2018-108	1. Civiles	COBRO FFA	\$ 6,485.123	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 8,331,333	\$ 6,485,123	\$ 1,846,210
LÍNICIA UROS S.A.	813.011.577-4	17/05/2018	2018-359	1. Civiles	COBRO FFA	\$ 4,138.099	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 5,506,221	\$ 4,138,099	\$ 1,368,122
UNDACIÓN HOSPITAL LA MISERICORDIA	899.999.123-7	8/10/2018	2017-703	1. Civiles	COBRO FFA	\$ 38,241.352	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 43,366,789	\$ 38,241,352	\$ 5,125,437
ORMA CONSTANZA AROCA Y OTROS	33.750.254	26/09/2013	2013-217	1. Civiles	SOLICITA	\$ 1,016,160.000	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 55,000,000	\$ -	\$ 55,000,000
LEJANDRO CHAVARRO Y OTROS	7.721.642	19/11/2015	2015-295	1. Civiles	SOLICITA	\$ 544,946.447	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 450,000,000	\$ -	\$ 450,000,000
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	860.037.013	4/12/2018	2018-297	1. Civiles	SOLICITA	\$ 241,806.230	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 253,544,550	\$ 241,806,230	\$ 11,738,320
UNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE D	890.900.518-4	16/12/2016	2016-921	5. Demand	COBRO FFA	\$ 133,119.731	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 34,128,844	\$ 19,392,562	\$ 14,736,282
LÍNICIA UROS S.A.	813.011.577-4	10/08/2016	2016-504	5. Demand	COBRO FFA	\$ 33,759.628	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 47,629,328	\$ 33,759,628	\$ 13,869,700
JOSE ANDRÉS TOVAR GUTIERREZ	19.073.168	26/09/2018	2018-98	5. Demand	SOLICITA	\$ 23,350.184	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 24,472,145	\$ -	\$ 24,472,145
ERMELINA ESCOBAR SERRANO	25.246.439	25/08/2006	2004-526	3. Administ	SOLICITA	\$ 310,254.300	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 112,457,874	\$ -	\$ 112,457,874
LÍNICIA REINA ISABEL	900807126-9	10/02/2020	2018-326	1. Civiles	COBRO FFA	\$ 212,702.521	81% - 90%	1. Obligaci	31/12/2022	\$ 215,702,521	\$ 212,702,521	\$ 3,000,000
												788,245,384

Análisis de la evidencia posible	Provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor al 50%	Si la estimación es fiable, se dotará la provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual menor al 50%	No se reconocerá provisión
Probabilidad de la existencia de la obligación actual remota	No se reconocerá provisión

- De acuerdo al reporte entregado por el jurídico de la entidad, los valores establecidos como cuantía estimada a cierre del período es una estimación de la reclamación del demandante lo cual no corresponde al importe real de la sentencia definitiva,

Sin embargo, se aclara que para el cumplimiento de cada una de las obligaciones que devengan probable sentencia en contra, Sociedad clínica Emcosalud cuenta con póliza de Responsabilidad civil médica–contratada con La Equidad Seguros O.C.

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Revelación:

- Otros pasivos por copagos, abonos cuentas facturación.

	2022	2021
Otros pasivos- Anticipos y avances recibidos	69,407,728	65,044,000
Retención a terceros sobre contratos	52,209,885	3,295,695
Embargos judiciales	468,315	598,229
Total	122,085,928	68,937,924

17. PATRIMONIO

	2022	2021
Cápita suscrito y pagado	3,320,512,253	3,320,512,253
Superavir por Donaciones	293,473,400	293,473,400
Reservas y Fondos	36,772,990,168	27,757,539,341
Ganancias del ejercicio	7,661,731,864	9,015,450,828
Ganancias acumuladas	11,189,008,009	11,189,008,009
Otros resultados Integrales	9,392,031,589	1,399,621,175
Total	68,629,747,283	52,975,605,006

Revelacion:

- La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD posee 234 acciones aproximadamente el 69% del capital.
- La Compañía durante la vigencia no emitió acciones.
- El resultado de ejercicio de Sociedad clínica Emcosalud SA por el periodo 2022 corresponde a la suma de \$ 7,661,731,864.
- Valor intrínseco de la acción al cierre del ejercicio 2022 fue de \$204.864.917, cuyo valor se calculó de acuerdo al valor patrimonio \$68,629,747,283 y acciones en circulación 335. El valor de la acción año 2021 fue de \$158.136.134, cuyo valor se calculó de acuerdo al valor patrimonio \$52,975,605,006. y acciones en circulación 335
- Ganancias acumuladas comprende el efecto en el patrimonio debido a los Resultados acumulados por Transición al Nuevo Marco Técnico Normativo por \$11.189.008.010, producto del Estado de Situación Financiera de Apertura a 01 de enero de 2016 y su período de transición preparado en el mismo año con base en la NIIF PARA PYMES, incluida en las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las normas de

contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre por el Decreto Reglamentario 2131.

- Otros Resultados Integrales corresponde a las variaciones en importe en libros como consecuencia de la revaluación de la Propiedad Planta y equipo y el cambio en valoración de las Inversiones en subsidiarias, utilizando el método de participación.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2022	2021
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	2,268,048,027	8,437,349,605
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	43,992,189,414	7,260,402,283
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACIÓN E INTERNACIÓN	19,277,192,290	26,743,942,170
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	8,152,781,136	8,329,833,847
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	9,011,209,674	12,177,381,260
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPÉUTICO	3,299,811,871	10,640,569,364
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	6,304,311,660	7,592,614,259
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	7,388,801,846	11,546,450,619
Total	99,694,345,918	92,728,543,406

Revelacion:

- A continuación, detalle de los ingresos menos devoluciones por fuente de operación:

DETALLE	2022	2021
Servicios clínica	29,848,200,891	23,757,116,193
Servicios prestados por atención paciente - UT Toluquila	18,982,021,474	17,971,995,336
Servicios prestados bajo la modalidad de pago PRICE CAP, PGP Fondo Ferrocarriles	44,662,561,220	46,663,990,380
Recobros prestación de servicios Magisterio - UT Toluquila	4,666,308,040	2,830,732,436
Recobros prestación de servicios Ferrocarriles	631,585,864	940,640,178
Otros asistenciales	903,668,429	564,068,883
Total	99,694,345,918	92,728,543,406

- La entidad, clasificará como ingresos ordinarios la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que la entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con aportaciones de los propietarios. La entidad, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, tendrá en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.
- Los ingresos por Servicios clínica corresponde a la atención prestación de servicios de salud y venta de medicamentos a particulares (Personas naturales y jurídicas), Entidades Promotoras de Salud contributivo y subsidiado, Instituciones prestadoras de servicios de salud, Empresa de medicina prepagada y planes complementarios, Compañías aseguradoras SOAT, Fondo de solidaridad y garantía ECAT, Empresas sociales del Estado, Entidades especiales de previsión social, Administradoras de riesgos laborales, Aseguradoras, entre otros. Por plan obligatorio de salud, recobros no POS, SOAT, ARL en sus diferentes unidades habilitadas: :
 - Unidad funcional de Urgencias
 - Unidad funcional de Hospitalización, Uci expansiva, Uci adultos, Uci neonatal.
 - Unidad funcional de Quirófanos y sala de Parto.
 - Funcional de apoyo diagnostico Laboratorio e Imagenología.
 - Unidad funcional de mercadeo- Farmacia.
 - Otras actividades relacionadas con servicios de salud Ambulancias entre otras.
- La entidad, utilizará el siguiente método para reconocer los ingresos por prestación de servicios:
 - La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en la relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
 - La inspección de los trabajos ejecutados
 - La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

19. OTROS INGRESOS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
RECUPERACIONES	3,269,954,125	3,705,527,826
INDEMNIZACIONES	0	8,946,451
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	453,227,099	6,243,866,139
DIVERSOS	14,689,988,684	7,307,138,157
TOTAL	18,413,169,908	17,265,478,573

Los Ingresos Diversos representados por el Laudo arbitral Magisalud aproximadamente el 99% de los ingresos diversos.

ACTA No. 261 ENE-2023 UNION TEMPORAL MAGISALUD2 DISTRIBUCION DEL LAUDO No. 122343 PROCESO MAGISALUD 2 VS FIDUPREVISORA LAUDO 122343		
CAPITAL ALTO COSTO	\$	58.335.083.821
INDEXACION A 31/12/2022	\$	944.621.226
TOTAL RECONOCIDO LAUDO	\$	59.279.705.047
RETENCION EN LA FUENTE 2%	\$	1.185.594.101
TOTAL	\$	58.094.110.946
PORCENTAJE PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES		
% participacion	100,00%	15%
DISTRIBUCION CAPITAL LAUDO E INDEXACIÓN		
CONCEPTO	CAPITAL	CLINICA EMCOSALUD
CAPITAL ALTO COSTO	\$ 58.335.083.821	\$ 14.435.652.113
INDEXACION A 31/12/2022	\$ 944.621.226	\$ 233.756.815
TOTAL RECONOCIDO LAUDO	\$ 59.279.705.047	\$ 14.669.408.928

revelación:

- El valor de los ingresos diversos en gran porcentaje pertenece a los ingresos del Laudo de Unión temporal Magisalud por valor de \$14,435,652,113 más la indexación 233.756.815.
- El ítem Recuperaciones corresponde glosas aceptadas prestadores y devolución facturas de vigencias anteriores por la atención clínica, prestación de servicios Magisterio, Ferrocarriles, por sobrante inventario así como también reintegro de costos y gastos de vigencias anteriores por la atención clínica, prestación de servicios Magisterio, Ferrocarriles, Incapacidades, y por recuperación deterioro de cartera calculado de acuerdo a la política contable y aprovechamientos, reconocimiento laudo.

20. GASTOS Y COSTOS

DETALLE	2,022	2,021
SUELDOS Y SALARIOS	2,466,633,738	1,675,113,604
APORTES SOBRE LA NOMINA	11,679,557	9,583,643
PRESTACIONES SOCIALES	422,320,940	272,436,875
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	111,556,242	148,592,189
GASTOS POR HONORARIOS	2,033,183,902	4,446,444,081
GASTOS POR IMPUESTOS DISTITOS A LAS GANANCIAS	372,860,300	169,073,200
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	792,198,180	556,690,067
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	26,092,786	148,226,400
SEGUROS	125,996,201	201,813,970
SERVICIOS	3,102,811,260	1,539,573,199
GASTOS LEGALES	341,984,735	9,734,480
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	666,822,065	647,623,890
ADECUACIONES E INSTALACIONES	1,590,879,102	917,145,030
GASTOS DE TRANSPORTE	145,223,220	156,378,273
DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	126,246,127	358,458,364
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	323,624,934	1,001,614,899
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	7,115,664	7,115,664
PROVISIONES	187,999	19,477,879
OTROS GASTOS	18,042,367,574	1,407,752,724
TOTAL GASTOS	30,709,784,526	13,692,848,431

	2022	2021
Otros Gastos	2,773,723	8,899,249,324

Revelacion:

- El reconocimiento de los gastos procede usualmente del reconocimiento y la medición de los activos. La entidad, reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento en que se paguen.
- Gastos de Administración corresponden al valor de los pagos y causaciones por concepto del funcionamiento administrativo en su actividad entre estos: Salarios, aportes al sistema de Seguridad Social, Prestaciones sociales, Contratos por Honorarios, Servicios, reparación y mantenimiento, seguros.
- Los impuestos asumidos para el año 2022 corresponden al valor de 2.773.723
- Se registró deterioro de cartera por \$ 323.624.934, recuperación deterior cartera por valor de \$ 135,174,741.
- El gasto administrativo tiene una variación relevante frente a la vigencia 2021 y corresponde al gasto generado por castigo de cartera por valor de \$ 15,390,408,143

NOMBRE TERCERO	VALOR
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	7,200,584,467
COOMEVA EPS	190,854,962
IMAGENOLOGIA MEDICA DEL HUILA LTDA	760,201
MEDIMAS EPS-S SAS	7,823,900,735
UT FAMAC CAQUETA FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO	174,307,779
TOTAL CASTIGO CARTERA	15,390,408,144

COSTOS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	4,669,327,866	4,791,945,072
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	5,278,251,624	5,546,301,866
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION	26,300,089,630	23,905,015,115
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	9,261,786,332	6,557,222,400
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	7,981,555,478	6,641,548,825
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	3,027,350,342	9,611,738,867
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	8,065,881,453	6,417,118,281
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	9,710,351,715.00	7,118,084,290
TOTAL	74,294,594,440	70,588,974,716

Revelacion:

- El reconocimiento de los costos procede usualmente del reconocimiento y la medición de los activos. La entidad, reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento en que se paguen.
- Los anteriores valores corresponde a los importes causados en relación con la prestación del servicio en las diferentes unidades funcionales, por la atención particulares (Personas naturales y jurídicas), Entidades Promotoras de Salud contributivo y subsidiado, Instituciones prestadoras de servicios de salud, Empresa de medicina prepagada y planes complementarios, Compañías aseguradoras SOAT, entre otros. Así como también por la atención convenio Magisterio, Ferrocarriles

21. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS POR PRESTAMOS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ganancias por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión (\$ 205.717.000)	-	80,373,200
Descuentos concedidos	624,851,864	479,883,072
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
	624,851,864	560,256,272
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos Bancarios	87,833,482	60,918,393
Comisiones	30,014,252	28,316,725
Intereses	349,242,978	2,047,209,529
Gravamen Movimiento Financiero	84,871,052	64,355,239
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
	551,961,764	2,200,799,885

Revelacion:

Ingresos Financieros

- La entidad tiene estipulado contractualmente descuento por pronto pago a los prestadores.
- Ganancia por cambio valor razonable de la propiedad inversión, El Predio con matrícula mercantil 200-117153 \$ 205.717.000.

Costos Financieros

- Intereses cancelados por deuda contraídas, también por el pago de Declaraciones tributarias.

22. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo se presentó aplicando el método indirecto, se analizaron los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo, entre los cuales están los depósitos bancarios a la vista, las

inversiones a corto plazo, fácilmente convertibles en dinero, con cambios pocos significativos en su valor

Las actividades de Operación reflejan la fuente de ingresos y pagos ordinarios de la Institución; las actividades de inversión reflejan la adquisición de activos, ingresos por dividendos e intereses, la entidad no presenta actividades de financiación.

23. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios, está reflejado por la conciliación de cada componente del patrimonio neto al principio y al final de cada año, mostrando por separado los beneficios distribuidos a los accionistas, las reservas, las utilidades pendientes por distribuir y el resultado integral correspondiente al periodo.

24. PARTES RELACIONADAS

UNION TEMPORAL TOLIHUILA Nit 901.127.065: Contrato suscrito con el fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y FIDUPREVISORA S.A, para la atención a los docentes activos y pensionados, con sus familias, pertenecientes al régimen de excepción del magisterio, según lo dispuesto en la ley 100 de 1.993 y la ley 91 de 1.989. La Sociedad clínica Emcosalud tiene el 100% de participación en la ejecución del contrato, que tiene la Unión temporal Tolihuilá (integrada por la Sociedad clínica Emcosalud y la clínica Tolima) con la FIDUPREVISORA S.A, no solo porque tiene la mayoría de participación si no porque tiene el control total en la toma de decisiones y ejecución, para dirigir las políticas financieras y de explotación, exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su participación en la UT TOLIHUILA y la capacidad de la SOCIEDAD de utilizar su poder y dominio sobre la misma, para determinar el importe de los rendimientos para su usufructo.

Las transacciones entre las partes relacionadas están representadas por:

Por la Prestación de servicios atención pacientes convenio Magisterio. Recobro reintegro de costos y gastos por el cobro de prestadores de la red externa por la atención pacientes Magisterio región Huila, Tolima.

EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD NIT 800.006.150: Constituida por Resolución No. 0659 del 14 de abril de 1987 de Dancoop, es una empresa asociativa privada, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, sometida al régimen para las empresas cooperativas, con

domicilio en Neiva y el ámbito de sus operaciones comprende el territorio nacional. El domicilio social de es la calle 4 N 10ª-23 de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, Republica de Colombia. El objeto social de la cooperativa es la prestación de servicios de salud en todos los niveles a sus asociados y comunidad en general, para contribuir al mejoramiento del nivel de vida. La duración de la cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo en los casos previstos por la ley y los estatutos. Se encuentra vigilada por la Superintendencia de Salud y la Secretaria Departamental de Salud. Está inscrita en el registro de instituciones prestadoras de servicios de salud, identificándose con el código 41 001 05479 de la Secretaria de Salud Departamental. Inscripción en cámara de comercio de Neiva S0711414.

Las transacciones entra las partes relacionadas están representadas por:

Por la venta de medicamentos a la clínica y al convenio Ferrocarriles, Por la atención de pacientes municipios del Huila y Tolima. Los anteriores servicios son necesarios para la prestaciones de los Servicios de la Entidad.

Al cierre de la vigencia se presentan los siguientes saldos, producto de las operaciones anteriormente descritas:

Cuenta por cobrar UNION TEMPORAL TOLIHUILA por \$ 1.699.415.000

Cuenta por pagar EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD por \$10.483.945.929

25. CONTROLES LEGALES FINANCIEROS Y FISCALES

- Sociedad clínica Emcosalud SA presento en el año 2022 la Declaración de Renta y Complementarios en el plazo establecido correspondiente al año gravable 2021 (32%) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- Sociedad clínica Emcosalud SA presento en el año 2022 la información exógena Nacional y Municipal en el plazo establecido correspondiente al año gravable 2021.
- Sociedad clínica Emcosalud SA presento la información nomina electrónica de acuerdo con la Resolución 0013 de 2021 / Resolución 0037 de 2021 / Resolución 0063 de 2021.
- Sociedad clínica Emcosalud SA presenta de acuerdo a la Resolución No 042 de 2020 del 05 de mayo 2020, la expedición facturación electrónica de venta.

- Sociedad clínica Emcosalud SA envió los reportes de información financiera a la Superintendencia Nacional de Salud de acuerdo a la clasificación en el grupo C1 (Circular Externa No 00018/2015 y Circular Externa No 000016/2016.
- Sociedad clínica Emcosalud SA cancelo la totalidad de las obligaciones respecto a las Declaraciones de Retención fuente hasta el periodo de Diciembre 2022.
- Sociedad clínica Emcosalud SA renovó el registro mercantil ante Cámara y comercio.
- Sociedad clínica Emcosalud SA pagó la contribución de vigilancia ante la Superintendencia Nacional de Salud por la vigencia 2022.
- Sociedad clínica Emcosalud SA envió reporte encuesta anual de servicios correspondiente al año 2021 en el plazo establecido por la Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), igualmente el reporte mensual por el año 2022.
- Sociedad clínica Emcosalud SA se encuentra al día en el pago de la seguridad social, cesantías.

26. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Sociedad clínica Emcosalud SA no tiene intención de interrumpir su operación y continuara con las actividades asociadas a su objeto social.

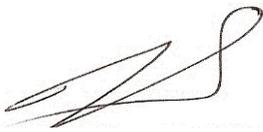
27. HECHOS POSTERIORES

No se generaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la Situación Financiera de la Clínica.

Sociedad clínica Emcosalud SA no presentó decrecimiento en sus ingresos con respecto a la vigencia del año 2022, a pesar de la coyuntura que vive el sistema de salud colombiano y la liquidación de varias Eps con las que tenía relaciones comerciales.

28. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron presentados y revisados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta del 07 de febrero de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



Abel Fernely Ramos Sepúlveda
Representante Legal
Ver Certificación adjunta



Jeysson Javier Diaz Ortiz
Contador (a) T.P. 187497- T
Ver Certificación adjunta



Esper Motta González
Revisor Fiscal. T.P. 31164- T
(Ver opinión Adjunta)

